



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 184  
Año XXXI  
Legislatura VIII  
30 de octubre de 2013

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de la enmienda a la totalidad formulada al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental . . . . . 15729

---

#### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

##### 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón . . . . . 15729



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza . . . . . 15729

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística . . . . . 15730

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón . . . 15730

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés. . . . . 15730

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas . . . . . 15731

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 375/13, relativa a las pensiones. . . . . 15731

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza . . . . . 15731

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 397/13, relativa a la factoría Tata Hispano . . . . . 15732

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley números 398/13, 402/13, 414/13, 269/13, 271/13 y 347/13, relativas a los daños ocasionados por las tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras . . . . . 15732

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 425/13, sobre el incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos y resoluciones parlamentarias. . . . . 15733

Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes» . . . . . 15733

Proposición no de Ley núm. 431/13, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario . . . . . 15734

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 269/13, sobre la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada . . . . . 15735

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística. . . . . 15736

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón . . . . . 15737

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes . . . . . 15738

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones . . . . . 15738

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 375/13, sobre las pensiones . . . . . 15739

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones . . . . . 15739

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 386/13, sobre la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza . . . . . 15740

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza . . . . . 15740

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 397/13, sobre la factoría Tata Hispano. . . . . 15741

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 402/13, sobre la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre . . . . . 15742

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa. . . . . 15742

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . . 15743

Proposición no de Ley núm. 422/13, sobre la presentación del estudio que refleja la forma en la que la ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . . 15744

Proposición no de Ley núm. 423/13, sobre la oferta de optativas de primero de Bachillerato en los centros de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . . . 15745

Proposición no de Ley núm. 424/13, sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 15746

Proposición no de Ley núm. 426/13, sobre la puesta en marcha de una Renta Social Básica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . . 15746

Proposición no de Ley núm. 427/13, sobre la ampliación de los presupuestos del Ingreso Aragonés de Inserción y a la resolución de cada expediente de solicitud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . . 15747

Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior . . . 15748

Proposición no de Ley núm. 430/13, sobre la factoría Averly, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . . . 15748

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga . . . . . 15749

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza . . . . . 15749

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés . . . . . 15750

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial . . . . . 15750

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas. . . . . 15751

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga . . . . . 15751

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 290/13, sobre la reforma de la legislación básica reguladora de las entidades locales . . . . . 15752

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 294/13, sobre las políticas de I+D+i y TIC . . . . . 15752

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 302/13, sobre el rechazo a la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local . . 15752

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial . . . . . 15752

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes. . . . . 15752

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones . . . . . 15753

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones . . . . 15753

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 387/13, sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local . . . 15753

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza . . . . . 15753

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 396/13, sobre la realización de un curso sobre las Fuerzas Armadas . . . . . 15753

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa. . . . 15754

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler. . . . . 15754

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler . . . . . 15754

##### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 75/13, dimanante de la Interpelación núm. 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía y Empleo . . . . 15755

Moción núm. 79/13, dimanante de la Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 15756

#### 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 76/13, dimanante de la Interpelación núm. 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto sobre los grandes proyectos expositivos. . . . . 15756

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2597/13, relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos . . . 15756

Pregunta núm. 2598/13, relativa a la ejecución de las políticas sanitarias . . . . . 15757

Pregunta núm. 2599/13, relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local . . . . . 15757

Pregunta núm. 2600/13, relativa a la situación del Grupo de La Bella Easo-Panrico Zaragoza . . . . . 15757

Pregunta núm. 2601/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos . . . . . 15758

Pregunta núm. 2606/13, relativa a la formación específica en relación con la prestación de cuidados paliativos tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte . . . . . 15759

Pregunta núm. 2607/13, relativa a la difusión entre los profesionales y la ciudadanía en general de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte . . 15759

Pregunta núm. 2609/13, relativa a la reunión de trabajo cuatripartito para la reapertura de la línea de ferrocarril internacional Canfranc-Oloron. . . . . 15760

Pregunta núm. 2614/13, relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la transmisión de los arcos islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del Museo Arqueológico Nacional . . . . . 15760

Pregunta núm. 2615/13, relativa a la participación política en el simposio nacional de mujeres rurales, en Teruel. . . . . 15761

Pregunta núm. 2620/13, relativa a las razones de la retirada de personal en la Fundación Agustín Serrate, de Huesca . . . . . 15761

Pregunta núm. 2626/13, relativa a la situación de las empresas del Grupo Horpisa . . . . 15762

Pregunta núm. 2627/13, relativa a las afectaciones para Aragón del recorte de 8.000 millones de euros a las CC.AA. previsto por el Gobierno de España . . . . . 15762

Pregunta núm. 2634/13, relativa a las formas utilizadas para sacar los ecógrafos del Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza. . . . . 15763

Pregunta núm. 2635/13, relativa a la información acerca de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler . . . . . 15763

Pregunta núm. 2641/13, relativa a la integración social de los inmigrantes. . . . . 15763

Pregunta núm. 2642/13, relativa a la participación en la ley de apoyo a las familias . . . . 15764

Pregunta núm. 2643/13, relativa al anteproyecto de ley de apoyo a las familias . . . . . 15764

Pregunta núm. 2644/13, relativa a las explicaciones dadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre las condiciones y consecuencias de la conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional. . . . .	15765	Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú . . . . .	15771
Pregunta núm. 2646/13, relativa a un plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines . . . . .	15765	Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre. . . . .	15772
Pregunta núm. 2651/13, relativa a la factoría Averly . . . . .	15765	Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la U.E. y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre. . . . .	15772
Pregunta núm. 2652/13, relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón. . . . .	15766	Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre . . . . .	15773
Pregunta núm. 2657/13, relativa a la continuidad del proceso de conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional . . . . .	15766	Pregunta núm. 2619/13, relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural. . . . .	15773
<b>3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA</b>		Pregunta núm. 2621/13, relativa al número de personas que ha retirado el Gobierno de Aragón de la Fundación Agustín Serrate . . . .	15773
<b>3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS</b>		Pregunta núm. 2622/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajaban en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2011 . . . . .	15774
Pregunta núm. 2602/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos . . . . .	15767	Pregunta núm. 2623/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajan en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2013. . . . .	15774
Pregunta núm. 2603/13, relativa al destino de las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para el Aeropuerto de Huesca-Pirineos . . . . .	15767	Pregunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre . . . . .	15775
Pregunta núm. 2604/13, relativa a la apertura de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca) . . . . .	15768	Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre . . . . .	15775
Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte . . . . .	15769	Pregunta núm. 2628/13, relativa al retraso en la tasación de la colección Circa XX de Pilar Citoler . . . . .	15776
Pregunta núm. 2608/13, relativa a la demora en el pago del seguro agrario a los fruticultores de la cereza . . . . .	15769	Pregunta núm. 2629/13, relativa a la empresa que ha realizado la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler . . . . .	15776
Pregunta núm. 2610/13, relativa a la Ermita de San Saturnino de Terraza . . . . .	15770	Pregunta núm. 2630/13, relativa a las personas que han participado en la tasación oficial de la colección Circa XX . . . . .	15777
Pregunta núm. 2611/13, relativa a la iglesia de San Juan Evangelista . . . . .	15770		
Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa CONCISA. . . . .	15771		

Pregunta núm. 2631/13, relativa al coste de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler . . . . .	15777
Pregunta núm. 2632/13, relativa al tipo de contrato que se realizó al tasador oficial de la colección de Pilar Citoler Circa XX . . . . .	15778
Pregunta núm. 2633/13, relativa al tiempo en que se ha realizado la tasación oficial de la colección de Pilar Citoler Circa XX . . . . .	15778
Pregunta núm. 2636/13, relativa a la fecha de puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de cadáveres animales con una empresa privada. . . . .	15778
Pregunta núm. 2637/13, relativa a la fecha hasta la que tiene contratada la empresa Sarga la recogida de cadáveres de animales . . .	15779
Pregunta núm. 2638/13, relativa a la modificación de precios para un año de recogida de cadáveres animales. . . . .	15779
Pregunta núm. 2639/13, relativa a la privatización del servicio de recogida de cadáveres animales en Aragón . . . . .	15780
Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón . . . . .	15780
Pregunta núm. 2645/13, relativa a si se va a aumentar el presupuesto del CITA . . . . .	15781
Pregunta núm. 2647/13, relativa a las granjas a las que afecta la nueva limitación de verter purines y los municipios en que están ubicadas . . . . .	15781
Pregunta núm. 2648/13, relativa a las ayudas que se darán por el Decreto de zonas vulnerables por el nivel de nitratos . . . . .	15781
Pregunta núm. 2649/13, relativa a las alternativas a los vertidos de purines en los campos .	15782
Pregunta núm. 2650/13, relativa a medidas específicas de apoyo a los ganaderos para zonas afectadas por la norma que establece una limitación en el vertido de purines. . . . .	15782

Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet . . . . .	15783
---	-------

Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet . . . . .	15783
--	-------

Pregunta núm. 2655/13, relativa a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca . . . . .	15784
---	-------

Pregunta núm. 2656/13, relativa a las responsabilidades que pudieran derivar de la necesidad de modificar el contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca. . . . .	15784
---	-------

## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

### 6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación por el Pleno de las Cortes de Aragón de los representantes de la Cámara en el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza . . . . .	15785
--	-------

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre de 2013	15785
---	-------

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares del G.P. Socialista en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón . . . . .	15792
--	-------

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Rechazo de la enmienda a la totalidad formulada al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha acordado rechazar la enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

### **Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y publicada en el BOCA núm. 154, de 4 de junio de 2013.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2013, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 12 de noviembre de 2013, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformi-

dad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2013.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes del valioso legado artístico, histórico y cultural que suponen las colecciones de tapices de Zaragoza, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar la coordinación entre los diferentes centros, instituciones y entidades propietarias de las colecciones de tapices de Zaragoza, con el objeto de avanzar hacia fórmulas de promoción, y su caso fórmulas de gestión conjunta, con el fin de reforzar su puesta en valor y la especialización de Zaragoza y de Aragón como referentes culturales en esta materia.

2. Potenciar todas las fórmulas que permitan extender las sinergias a otros sectores, como los de creación cultural y artística, artesanía, módulos educativos, etc.

3. Realizar los estudios e iniciativas tendentes a la mayor difusión y reconocimiento nacional e internacional de los tapices de Zaragoza, incluyendo, en su caso, los trámites precisos para su calificación como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, entre otras posibles acciones, con el objetivo de reconocer

y aplicar el nivel de protección más adecuado a la naturaleza de los bienes.»

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la continuidad con ampliación de las partidas incluidas en Turespaña para conveniar con la Comunidad Autónoma y las comarcas aragonesas la puesta en marcha de planes de dinamización y de excelencia turística.

2. Seguir potenciando las estrategias y acciones de desestacionalización turística, enmarcadas en el Plan Diferencial de Promoción Turística de Aragón 2012-2015 y en el Plan Impulso 2013, especialmente en aquellas comarcas con un alto porcentaje del PIB relacionado con el turismo y donde el resto de sectores estén atravesando dificultades, con el fin de incrementar la continuidad de la actividad económica de esas zonas, para un adecuado desarrollo y fijación de empleo en el territorio.

3. Acelerar la aprobación definitiva y puesta en ejecución del crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, acordando condiciones más ventajosas que las que ofrece el mercado para los beneficiarios futuros y priorizando en la concesión de créditos a los sectores estratégicos de nuestra Comunidad Autónoma y, entre ellos, a las empresas del sector turístico, especialmente aquellas que atraviesan dificultades como consecuencia de la crisis económica y financiera.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar, para su posterior puesta en marcha, un Plan de Transporte Terrestre de Viajeros, que vertebré el territorio, garantice la calidad de los servicios, fomente la intermodalidad, optimice los recursos y responda a las necesidades de las diversas tipologías de usuarios, tanto en los horarios como en las frecuencias.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, por motivo de la desindustrialización y de la urgente necesidad de potenciación de las medidas resolutivas aprobadas de incentivación econó-

mica y del empleo en la comarca del Aranda, a llevar a cabo de las siguientes medidas

1. Coordinar con la Asociación de Fabricantes de calzado y afines un programa de internacionalización, dotado económicamente, de la industria del calzado aragonés que le permita especialmente a esta agrupación de municipios, que concentra el 4,2% de la producción de la industria zapatera española, aumentar sus cifras de exportación fuera de las fronteras nacionales, donde sólo se alcanza el 2,1% del total de las exportaciones españolas del sector.

2. Tras las gestiones realizadas entre Aragón Exterior y la Asociación de Fabricantes de calzado y afines, proceder a la firma de los correspondientes convenios de colaboración encaminados a la promoción del calzado aragonés en los mercados nacionales.

3. Seguir apoyando la exportación y la internacionalización de las empresas del sector del calzado.

4. Promover y coordinar iniciativas o acciones que diversifiquen la economía de la Comarca del Aranda, a través de los agentes sociales e instituciones, y que cuenten con el apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón.»

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de la Comisión  
de Industria e Innovación  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un programa de intraempren-

dimiento en las pequeñas y medianas empresas aragonesas, en colaboración con el sector, con el objetivo de impulsar nuevas oportunidades de crecimiento socioeconómico y de generación de empleo en la Comunidad.»

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de la Comisión  
de Industria e Innovación  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 375/13, relativa a las pensiones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 375/13, relativa a las pensiones, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle la ejecución de las determinaciones precisas para profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, asegurando la suficiencia económica a la ciudadanía durante la tercera edad, a cuyo fin se desarrollará el denominado "Pacto de Toledo" como instrumento razonable de tratamiento, regulación y aval de la continuidad del sistema público de pensiones bajo el amparo de la Seguridad Social.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ejecutar de forma inmediata todas las medidas posibles de apoyo con su financiación, que hagan posible la continuidad de la actividad empresarial y el mantenimiento de los puestos de trabajo de la planta de Tata Hispano, mediante la creación de una cooperativa de trabajadores, sociedad anónima laboral u otras fórmulas propuestas por los trabajadores.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 397/13, relativa a la factoría Tata Hispano.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 397/13, relativa a la factoría Tata Hispano, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el cierre de la Planta de Tata Hispano en Zaragoza, muestran su solidaridad con los trabajadores/as, y conscientes del impacto social y económico que representa esta factoría en la Comunidad de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Apoyar a los trabajadores/as en la negociación con Tata Hispano Carrocera con el fin de adoptar un acuerdo que satisfaga a la plantilla y les permita conservar los medios de producción y el Know-How; adquiriendo el Gobierno de Aragón el compromiso de cooperar transitoriamente con todos sus medios, incluidos los instrumentos financieros, en el mantenimiento de la actividad y el empleo de esta planta hasta la constitución y rodaje de la fórmula jurídica elegida por los trabajadores/as para responsabilizarse de esta factoría y continuar en el futuro.

2.º Utilizar todos los medios que tenga a su alcance para propiciar que esta factoría cuente con carga de trabajo en este nuevo proceso.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley números 398/13, 402/13, 414/13, 269/13, 271/13 y 347/13, relativas a los daños ocasionados por las tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley números 398/13, 402/13, 414/13, 269/13, 271/13 y 347/13, relativas a los daños ocasionados por las tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, a la vista de los daños ocasionados por la tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de las Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar un Plan urgente, junto con la CHE, para reparar y limpiar los colectores y cauces de los ríos afectados, así como adoptar las medidas necesarias para prevenir otra situación similar.

2. Solicitar a Agroseguro la urgente peritación de los daños, para hacer efectivo el pago de las indemnizaciones cuanto antes, de cara a que puedan afrontar la próxima siembra con garantías, a pesar de no haber tenido cosecha.

3. Apremiar a Agroseguro a que reconsidere la negativa a admitir y tramitar aquellas pólizas de seguros agrarios para segunda cosecha, que fueron rechazadas en su día por haberse presentado fuera del plazo establecido, siempre y cuando correspondan a parcelas habitualmente aseguradas.

4. Habilitar todas las ayudas posibles que sean de su competencia a los agricultores, ayuntamientos y particulares afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba, Layana y Alacón como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre y cursar las peticiones necesarias en caso de ser competencia de otras administraciones u organismos.

5. Solicitar al Gobierno de la Nación la aprobación, si procede, de una Ley de medidas extraordinarias, así como pedir a la Comisión Europea la compatibilización de las medidas a llevar a cabo para paliar los daños producidos en la zona del Jiloca, Cinco Villas, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras.

6. Intensificar las campañas de concienciación en el sector agrario sobre la necesidad de garantizar la máxima cobertura de sus producciones, mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

7. Elaborar un protocolo de actuación ante situaciones de emergencia en coordinación con el resto de instituciones implicadas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 425/13, sobre el incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos y resoluciones parlamentarias.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 425/13, sobre el incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos y resoluciones parlamentarias, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos y resoluciones parlamentarias, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes del escaso interés político del Gobierno de Aragón manifestado en la presente legislatura en cuanto al respeto de los compromisos adquiridos por sus miembros, y del cumplimiento de las iniciativas legislativas aprobadas en los Plenos y las Comisiones de nuestro Parlamento, incumplimientos que por sistema son además alentados y justificados con manifestaciones de la propia Presidenta como la

siguiente: «... los mandatos de estas Cortes, no son un mandato imperativo para el Gobierno». Declaraciones como ésta constituyen un buen ejemplo y demuestran la escasa y nula importancia que el Gobierno de Aragón, y su Presidenta al frente, otorgan al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones parlamentarias.

Por todo ello, se presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su máxima preocupación por el incumplimiento sistemático por parte del Gobierno de Aragón en la presente Legislatura de los acuerdos y resoluciones parlamentarias, y le instan a cumplirlos, incluyendo los plazos fijados en ellos, respetando así las decisiones de estas Cortes en el inexcusable deber de servir al interés general de Aragón y los aragoneses.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes».**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes», presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la resolución aprobada en el Debate

de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes», solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Catalán, en sesión celebrada el pasado 27 de septiembre, aprobó una Resolución apoyada por los Grupos Parlamentarios CiU, ERC, PSC, ICV-EViA y CUP sobre la unidad de la lengua en los países catalanes.

Entre otras actuaciones se propone en el apartado XIV 2.a «Impulsar acciones de cooperación con Comunidades y territorios con los que Cataluña comparte la lengua catalana trabajando conjuntamente por la unidad de la lengua». En el punto 9.a señala «Que las iniciativas legislativas de los gobiernos balear y aragonés no se ajustan ni a la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias, ratificada por el Estado español, ni en la Declaración universal de los derechos lingüísticos...». Continúa en el punto 9.b «... hay que respetar el área geográfica de las lenguas...».

También propone en el apartado 9.f «El reconocimiento de los países catalanes como realidad cultural, lingüística e histórica compartida entre sus territorios, actualmente repartidos en diferentes estados y en el caso del Estado español, en diferentes comunidades autónomas».

Finalmente, tras defender en el apartado 10.c «... el modelo de inmersión lingüística...», en el 10.e propone «Pedir al Gobierno de Aragón que emplee criterios científicos a la hora de reglamentar la política lingüística y que, por tanto, respete y utilice la denominación científica internacional de la lengua hablada en la Franja, el catalán, como riqueza patrimonial cultural que hay que proteger y fomentar, compartida con Cataluña, el País Valenciano, las Islas Baleares, Cataluña Norte, el Alguer, el Carche y Andorra».

Ante este cúmulo de inexactitudes y desatinos, y ante la falta de respeto institucional a Aragón y a sus competencias legalmente establecidas que suponen estas manifestaciones, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo más absoluto a la injerencia y falta de respeto del Parlamento de Cataluña hacia Aragón, nuestro Estatuto de Autonomía y las Instituciones que de él se derivan.

2. Las Cortes de Aragón rechazan la resolución del Parlamento de Cataluña que declara el «reconocimiento de los Países Catalanes como realidad cultural, lingüística e histórica compartida entre sus territorios, actualmente repartidos en diferentes estados y en el caso del estado español, en diferentes comunidades autónomas», **manifestando con total rotundidad** que Aragón, a lo largo de nuestra dilatada historia no ha formado nunca parte de ningún país catalán, como no lo forma en la actualidad.

Bien al contrario, ante los intentos de algunos de manipular de manera burda la historia y crear entidades y acuñar denominaciones inexistentes, quieren

recordar que la Corona de Aragón tuvo su origen en la unión matrimonial de Doña Petronila, hija del Rey de Aragón Ramiro II el Monje y heredera de la titularidad de la Corona, con el Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, siendo fruto de esa unión el Infante Alfonso de Aragón que heredó los títulos de Rey de Aragón y Conde de Barcelona, convirtiéndose en 1164 en el primer soberano de ambos territorios por renuncia expresa de su madre, y que, con el paso de los años, daría lugar a la Corona de Aragón formada por el conjunto de territorios que estuvieron sometidos a la jurisdicción del Rey de Aragón hasta 1707.

3. Las Cortes de Aragón manifiestan su tajante rechazo a la pretensión del Parlamento de Cataluña de imponer una política lingüística a los aragoneses y, de conformidad con lo señalado en el punto primero de esta iniciativa, exige el respeto al artículo 148.1.17a de la Constitución Española de 1978 y a los artículos 7 y 71.4.º del Estatuto de Autonomía de Aragón recogido en la Ley Orgánica 5/2007 de 20 de abril, rechazando de igual manera la denominación «Franja» atribuida a varias comarcas orientales de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2013-

El Portavoz  
ANTONIO TORRES MILLERA

## Proposición no de Ley núm. 431/13, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 431/13, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad

con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo reconoce que el desarrollo de la sexualidad y la capacidad de procreación están directamente vinculados a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad y son objeto de protección a través de distintos derechos fundamentales. El texto reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida que implica, entre otras cuestiones, que las mujeres puedan tomar la decisión inicial sobre su embarazo y que esa decisión sea respetada.

Ante el anuncio por parte del Gobierno de España de su intención de reformar la actual Ley orgánica 2/2010, muchas organizaciones de mujeres han mostrado su desacuerdo con el fondo argumental por el que se quiere llevar a término la reforma, su total indignación ante el retroceso en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que supondría la posible reforma de la ley, su absoluta negativa a aceptar un recorte en la libertad y autonomía de las mujeres en relación a su sexualidad y a decidir sobre su maternidad y su repulsa por la vulneración de los derechos de las mujeres que implica en nombre de la presión de la jerarquía eclesiástica católica y grupos ultraconservadores.

En este sentido, diferentes miembros de la Ejecutiva del presidente Mariano Rajoy, comenzando por el propio ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, han hecho pública en numerosas ocasiones su intención de regresar a un sistema de supuestos como el vigente desde 1985 hasta 2010 —cuando interrumpir el embarazo era delito y solo se permitía en casos de violación, malformación del feto o riesgo para la salud de la madre—, que nos devolvería a una época en la que el aborto no se consideraba un derecho y la mujer solo podía hacerlo bajo tutela médica, algo que una gran parte de la sociedad, y este Grupo Parlamentario en concreto, considera un retroceso inadmisibles que generaría un indudable inseguridad jurídica y sanitaria y pondría en riesgo la salud y la vida de muchas mujeres.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón conscientes de la obligación de los poderes públicos, de acuerdo con la normativa europea e internacional, de refrendar la protección y seguridad jurídica en relación con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, dentro de una sociedad democrática y laica, libre de imposiciones religiosas:

1. Manifiestan su rechazo a cualquier modificación legislativa que restrinja los actuales derechos de las mujeres reconocidos en el Título II de la Ley Orgánica

2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

2. Instan al Gobierno de Aragón a defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a oponerse a cualquier modificación legislativa que pueda suponer una restricción de los actuales derechos de las mujeres reconocidos en el Título II de la Ley Orgánica 2/2010, así como a garantizar el ejercicio de dichos derechos de las mujeres dentro del sistema sanitario público aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 269/13, sobre la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 269/13, sobre la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada, publicada en el BOCA núm. 162, de 12 de julio de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 269/13, relativa a la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado n.º 1 de la Proposición no de ley por el siguiente texto:

«En el marco de la legislación vigente, declarar la zona del Jiloca afectada por la granizada como desastre natural, de cara a que los agricultores que han perdido su cosecha de la comarca de Calamocha puedan acogerse a las medidas y ayudas que conlleva esa declaración contemplada por la Unión Europea.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística, publicada en el BOCA núm. 162, de 12 de julio de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### ENMIENDA NÚM. 1

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley, añadir «con ampliación» tras «la continuidad».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 2

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del primer apartado de la Proposición no de Ley el siguiente texto:

«Así pues se incrementará anualmente el número de planes en marcha en un mayor elenco de comarcas consignando los recursos económicos propios necesarios.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 3

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 274/13, sobre desestacionalización turística.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del segundo apartado de la Proposición no de Ley el siguiente texto:

«Para ello se consignarán asignaciones presupuestarias concretas y diferenciadas.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 4

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo

123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 274/13, sobre desestacionalización turística.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar un nuevo punto con el siguiente texto:

«3. Acelerar la aprobación definitiva y puesta en ejecución del crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, acordando condiciones más ventajosas que las que ofrece el mercado para los beneficiarios futuros y priorizando, en la concesión de créditos, a las empresas del sector turístico, especialmente aquellas que atraviesan dificultades como consecuencia de la crisis económica y financiera.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 274/13, sobre desestacionalización turística.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar un nuevo punto con el siguiente texto:

«4. Ampliar las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Aragón de 2014 destinadas al sector turístico y poner a disposición de las empresas de este sector todos los instrumentos financieros con los que cuenta la Administración de la Comunidad de Aragón, aumentando la dotación presupuestaria de Avalia, Sodiar y Suma Teruel.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón, publicada en el BOCA núm. 162, de 12 de julio de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, añadir tras «un Plan de Transporte Terrestre de Viajeros» el siguiente texto: «con la consignación presupuestaria suficiente».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, añadir tras «estudiar» el siguiente texto: «en el plazo máximo de seis meses».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes, publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley, añadir tras «Plan Aragonés de Transportes» el siguiente texto: «en el plazo máximo de seis meses, con la consignación presupuestaria suficiente.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 374/13, relativa a la reforma del sistema público de pensiones.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle que:

1. Ante la reforma presentada del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, garantice tanto su suficiencia y sostenibilidad financiera como unas pensiones de jubilación que aseguren la cohesión social y respeten equitativa y solidariamente los derechos de cotizantes y perceptores.

2. Promueva y gestione, igualmente con los plazos precisos, la culminación de la citada reforma bajo los principios de diálogo social y político, y definición por el más amplio consenso posible del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones, así como de las condiciones de su aplicación, que han de basarse necesariamente en criterios de progresividad y de protección social, al objeto de alcanzar un acuerdo que suponga el cumplimiento continuado a futuro del mandato contenido en el artículo 50 de la Constitución Española.

3. Valore especialmente, a fin de articular las medidas previstas en el Estatuto de Autonomía de Aragón u otras alternativas viables en su caso, la decisiva incidencia de cualquier reforma del sistema de pensiones sobre un territorio y una sociedad como la Comunidad aragonesa, particularmente implicados en el proceso general de envejecimiento demográfico de España y afectados por otros factores como la dispersión, la baja densidad de población o los desequilibrios territoriales.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 375/13, sobre las pensiones.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 375/13, sobre las pensiones, publicada en el BOCA núm. 176, de 2 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 375/13, relativa a las pensiones.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle que:

1. Ante la reforma presentada del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, garantice tanto su suficiencia y sostenibilidad financiera como unas pensiones de jubilación que aseguren la cohesión social y respeten equitativa y solidariamente los derechos de cotizantes y perceptores.

2. Promueva y gestione, igualmente con los plazos precisos, la culminación de la citada reforma bajo los principios de diálogo social y político, y definición por el más amplio consenso posible del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones, así como de las condiciones de su aplicación, que han de basarse necesariamente en criterios de progresividad y de protección social, al objeto de alcanzar un acuerdo que suponga el cumplimiento continuado a

futuro del mandato contenido en el artículo 50 de la Constitución Española.

3. Valore especialmente, a fin de articular las medidas previstas en el Estatuto de Autonomía de Aragón u otras alternativas viables en su caso, la decisiva incidencia de cualquier reforma del sistema de pensiones sobre un territorio y una sociedad como la Comunidad aragonesa, particularmente implicados en el proceso general de envejecimiento demográfico de España y afectados por otros factores como la dispersión, la baja densidad de población o los desequilibrios territoriales.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones, publicada en el BOCA núm. 176, de 2 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 380/13, relativa a la revalorización de las pensiones.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle que:

1. Ante la reforma presentada del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, garantice tanto su suficiencia y sostenibilidad financiera como unas pensiones de jubilación que aseguren la cohesión social y respeten equitativa y solidariamente los derechos de cotizantes y perceptores.

2. Promueva y gestione, igualmente con los plazos precisos, la culminación de la citada reforma bajo los principios de diálogo social y político, y definición por el más amplio consenso posible del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones, así como de las condiciones de su aplicación, que han de basarse necesariamente en criterios de progresividad y de protección social, al objeto de alcanzar un acuerdo que suponga el cumplimiento continuado a futuro del mandato contenido en el artículo 50 de la Constitución Española.

3. Valore especialmente, a fin de articular las medidas previstas en el Estatuto de Autonomía de Aragón u otras alternativas viables en su caso, la decisiva incidencia de cualquier reforma del sistema de pensiones sobre un territorio y una sociedad como la Comunidad aragonesa, particularmente implicados en el proceso general de envejecimiento demográfico de España y afectados por otros factores como la dispersión, la baja densidad de población o los desequilibrios territoriales.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 386/13, sobre la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 386/13, sobre la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a llevar a cabo con la celeridad que sea posible todas las medidas de apoyo, que hagan posible la continuidad de la planta que TATA HISPANO tiene en Zaragoza, estudiando fórmulas de continuidad de las actividades industriales en dicha planta teniendo en cuenta las fórmulas o propuestas que aporten los trabajadores.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. del Partido Aragonés y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del centro Médico de Especialidades san José, en Zaragoza.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir al inicio de la Proposición No de Ley, el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón rechazan y condenan los actos acaecidos en la madrugada del viernes 18 de octubre, en los que se entró en el Centro Médico de Especialidades de San José, haciendo saltar la alarma y reventando una puerta para llevarse dos ecógrafos del centro, e instan al Gobierno de Aragón al cese inmediato del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la gravedad de dicha actuación.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del centro Médico de Especialidades san José, en Zaragoza.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir un punto 2 con el siguiente texto:

«2. Devolver de forma inmediata al Centro Médico de Especialidades de San José, Zaragoza, el mamógrafo y los dos ecógrafos trasladados al Hospital Miguel Servet y así poder volver a reanudar la actividad del Servicio de Radiología, tal y como se venía prestando hasta la actualidad por dicho centro médico.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 388/13, relativa a la consolidación y el refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el modelo comunitario de asistencia sanitaria, así como el servicio de radiología convencional en el Centro de Especialidades San José de Zaragoza, garantizando, en todo caso, la adopción de cuantas medidas sean precisas para que los pacientes que se vean afectados por el traslado de los servicios de mamografía y ecografía, sigan disfrutando de los mismos con los máximos niveles de atención y eficacia.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 397/13, sobre la factoría Tata Hispano.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 397/13, sobre la factoría Tata Hispano, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo es-

tablecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 397/13, relativa a la factoría TATA HISPANO.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto n.º 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«1.º Apoyar a los trabajadores en la negociación con TATA HISPANO CARROCERA con el fin de adoptar un acuerdo en las mejores condiciones posible que les permita conservar, los medios de producción y el Know-How; adquiriendo el compromiso de, transitoriamente, cooperar con todos sus medios, en el mantenimiento de la actividad y el empleo de esta planta hasta la constitución y rodaje de la fórmula jurídica elegida por los trabajadores/as para responsabilizarse de esta factoría y continuar en el futuro.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 402/13, sobre la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 402/13, sobre la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 402/13, relativa a la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado n.º 1 de la Proposición no de ley por el siguiente texto:

«1. Habilitar todas las ayudas extraordinarias posibles, que sean de su competencia, a los agricultores y Ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y la Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre y cursar las peticiones necesarias en caso de ser competencia de otras administraciones u organismos.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo es-

tablecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 420/13, relativa a la huelga general de la comunidad educativa.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Suprimir el primer punto de la Proposición y sustituir el segundo punto por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación al Gobierno de España y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados por la realidad educativa de nuestro Estado, y les instan a comprometerse con una verdadera voluntad de acuerdo con la sociedad al objeto de establecer un sistema educativo estable, de calidad, que permita dar la respuesta adecuada a la totalidad del alumnado desarrollando al máximo sus potencialidades y actuando como un verdadero garante de la igualdad de oportunidades, apostando por la educación como una inversión fundamental a medio y largo plazo y preservándola de los vaivenes políticos en las instituciones de gobierno, desde el respeto máximo a las competencias en la materia de las Comunidades Autónomas.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada

para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la comprobación de los pagos a los subcontratistas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47.3 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, relativo a la reducción del plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual, añade un nuevo artículo 228 bis al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El nuevo precepto tiene la siguiente redacción:

«Artículo 228 bis. Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores.

Las Administraciones Públicas y demás entes públicos contratantes podrán comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que los contratistas adjudicatarios de los contratos públicos, calificados como tales en el artículo 5, han de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en los mismos.

En tal caso, los contratistas adjudicatarios remitirán al ente público contratante, cuando este lo solicite, relación detallada de aquellos subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago. Asimismo, deberán aportar a solicitud del ente público contratante justificante de cumplimiento de los pagos a aquellos una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el artículo 228 y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación. Estas obligaciones, que se incluirán en los anuncios de licitación y en los correspondientes pliegos de condiciones o en los contratos, se consideran condiciones esenciales de ejecución, cuyo incumplimiento, además de las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico, permitirá la imposición de las penalidades que a tal efecto se contengan en los pliegos.»

Así pues, se concede a las Administraciones Públicas, así como al resto de entes públicos contratantes,

la potestad de comprobar el pago a los subcontratistas o suministradores por parte de los contratistas adjudicatarios de contratos públicos. En tal caso, los contratistas tienen dos obligaciones: en primer lugar, remitir una relación de subcontratistas o suministradores en la que se detallan las condiciones de subcontratación o suministro relacionadas directamente con el plazo de pago; y, en segundo lugar, aportar justificante de cumplimiento de los pagos dentro de los plazos de pago legalmente establecidos.

Según se establece en el nuevo artículo 228 bis, estas obligaciones, que se incluirán en los anuncios de licitación y en los correspondientes pliegos de condiciones o en los contratos, se considerarán condiciones esenciales de ejecución, y, en consecuencia, su incumplimiento, además de otras consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico, permitiría la imposición de las penalidades previstas a tal efecto en los pliegos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, a la mayor brevedad y en consonancia con lo previsto en el artículo 228 bis de la Ley de Contratos del Sector Público, las reformas legales o reglamentarias precisas, así como las necesarias modificaciones en los pliegos de condiciones, a fin de que quede garantizada, en todos los contratos públicos, la comprobación de los pagos en plazo legal a los subcontratistas o suministradores en toda la cadena de subcontratación, considerándose condiciones esenciales de ejecución las obligaciones del contratista de remitir al ente público contratante la relación detallada de subcontratistas o suministradores y el justificante de los pagos.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de octubre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 422/13, sobre la presentación del estudio que refleja la forma en la que la ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 422/13, sobre la presentación del estudio que refleja la forma en la que la ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comi-

sión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la presentación de estudio que refleja la forma en la que la ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte lleva en vigor más de dos años. Entre sus múltiples objetivos recogía la necesidad de elaborar, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la misma, un estudio relativo a la forma en la que la ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte. Este informe se debería actualizar de forma periódica con el fin de permitir evaluar con regularidad la aplicación y efectos de la presente ley.

Transcurrido ampliamente dicho plazo, no se ha presentado ningún estudio que nos permita valorar ni evaluar el grado de aplicación de la Ley, los efectos que está teniendo en la ciudadanía aragonesa y, mucho menos, se ha elaborado nada que haga referencia a cómo afronta y vive la ciudadanía aragonesa el proceso de su muerte.

Por todo ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en el plazo máximo de tres meses un estudio relativo a la forma en la que ciudadanía aragonesa afronta y vive el proceso de su muerte, tal y como recoge la Disposición Adicional Segunda de la Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

Zaragoza, 15 de octubre del 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Proposición no de Ley núm. 423/13, sobre la oferta de optativas de primero de Bachillerato en los centros de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 423/13, sobre la oferta de optativas de primero de Bachillerato en los centros de Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la oferta de optativas de primero de Bachillerato en los centros de Teruel, para su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno central puso de manifiesto su política de ajuste fiscal y de control del déficit público con la aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que significó un recorte de 3.000 millones de euros para el sector educativo.

Este acuerdo se tradujo en Aragón en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Aragón que supuso un ajuste de 19 millones de euros de ajustes en educación. A esta habría que añadir la bajada del presupuesto de 2012 en 17 millones de euros, decremento que continuó en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2013, que supuso una rebaja en el departamento de Educación Universidad, Cultura y Deporte

de casi un 11%. Esta situación no lleva a una inversión en Educación muy por debajo de la media de los países miembros de la OCDE y la Unión Europea, que debería estar entre el 6 o el 7% del Producto Interior Bruto.

Estas medidas han llevado a una serie de ajustes que crea una precarización en general de la enseñanza, y, concretamente, en la oferta educativa, recortando en diversos aspectos de la educación aragonesa.

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha comunicado que la reducción de optativas de primero de bachillerato en Teruel para el curso 2013-2014 en los Institutos de Educación Secundaria se ha debido a la reorganización de la oferta de este nivel educativo que comenzó el curso pasado y que conlleva que las optativas estén relacionadas con la especialidad de bachillerato.

En la Orden de 12 de julio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, dice en su apartado siete sobre las asignaturas optativas de bachillerato:

En lo que se refiere a bachillerato, los Centros deberán ceñirse a lo establecido en la Orden de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo y se organiza la oferta de materias optativas de Bachillerato (*Boletín Oficial de Aragón* de 12 de junio de 2009). Y modifica con respecto a esta Orden, que no podrán cursarse como optativas las materias de otra modalidad que no se oferte en el propio centro. Esto implica que las tres optativas- Cultura Audiovisual, Anatomía aplicada e Historia de la Música y de la Danza- que son materias de modalidad de Artes no se pueden ofertar.

Esta decisión impide la oferta de optativas que existía hasta ese momento en los centros de Teruel y que disfrutaba de una notable demanda, socavando la calidad de la enseñanza y la formación para determinados estudios universitarios del alumnado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener para el próximo curso las optativas Cultura Audiovisual, Anatomía Aplicada e Historia de la Música, en las diferentes modalidades de bachillerato que se ofertaban en los Institutos de Educación Secundaria de Teruel hasta el curso actual; por su contribución a la formación de los jóvenes en un momento de crisis económica que exige una mayor especialización y competencia profesional de los futuros universitarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Proposición no de Ley núm. 424/13, sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 424/13, sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, como el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, han venido insistiendo en que los agricultores no recibirían ni un euro menos con la reforma de la PAC en 2014 y sucesivos. Sin embargo, la realidad es que los agricultores aragoneses perderán 17 millones de euros de ayudas en 2014 porque las ayudas directas de la Comisión Europea se han reducido en un 4 %, tal como han denunciado las organizaciones agrarias el pasado 11 de octubre de 2013. España dejará de recibir unos 200 millones de euros. Este recorte afectará a la mayoría de los agricultores de la Comunidad. Aragón tenía en 2012 un total de 50.588 beneficiarios de la PAC (la media de ayuda fue de 8.729 euros). El recorte se aplicará a todas las ayudas a partir de los 2.000 euros.

La agricultura y la ganadería se han convertido en uno de los sectores estratégicos en la salida de crisis y es el principal sector exportador y de mantenimiento de empleo.

Dados los acuerdos en las Cortes para que los agricultores de Aragón sigan recibiendo las mismas ayudas que anteriormente y las reiteradas declaraciones del Consejero de Agricultura y del Ministro en este sentido, se presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer las gestiones oportunas ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que los agricultores aragoneses no sufran un recorte añadido de 17 millones de euros en ayudas de la PAC en 2014 y para ello se plantea la necesidad de que esta cantidad sea asumida dentro del 10 % de modulación.

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Proposición no de Ley núm. 426/13, sobre la puesta en marcha de una Renta Social Básica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 426/13, sobre la puesta en marcha de una Renta Social Básica, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la puesta en marcha de una Renta Social Básica, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 9.300 familias al mes viven sin ningún tipo de ingreso en Aragón. Según los últimos datos de Cáritas, más de 275.000 personas viven en la pobreza en la Comunidad Autónoma, al contar con menos de 720 euros al mes. De ellas, más de 100.000 euros se encuentran en una situación de pobreza severa, pues sobreviven con menos de 250 euros.

Paralelamente, los datos de desempleo en Aragón son muy preocupantes y se llega a 139.900 parados, según la EPA, y 110.268 parados registrados. Según la EPA hay 26.900 parados más desde que gobierna la presidenta Rudi y si se tiene en cuenta el paro registrado hay 18.396 desempleados más. Aragón tiene en la actualidad 499.236 afiliados a la Seguridad Social, un total de 32.072 cotizantes menos desde septiembre de 2011 a septiembre de 2013. Los recortes también están teniendo sus efectos en las becas de comedor y en los niños que van al colegio, ya que Aragón es la Comunidad donde el comedor escolar es más caro.

Asimismo, el Gobierno de Aragón ha endurecido la normativa para acceder al IAI y cuesta 182 días en resolver cada expediente, mientras en el Ayuntamiento de Zaragoza hace lo mismo en 39 días. En este sentido hay que señalar que hay más de 1.000 familias pendientes de cobrar el IAI, por ello se ha solicitado una ampliación de crédito y la inclusión de una Renta Social Básica, solicitada en una proposición no de ley del PSOE y rechazada en estas Cortes por PAR y PP en abril de 2013.

Hasta el momento, el Ayuntamiento de Zaragoza ha venido asumiendo las ayudas urgentes en la capital por los retrasos del IAI. Por esta razón, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha una Renta Social Básica e incluir las partidas correspondientes en los presupuestos de 2014, dado el aumento de la pobreza en Aragón y la alarmante situación de muchas familias.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**Proposición no de Ley núm. 427/13, sobre la ampliación de los presupuestos del Ingreso Aragonés de Inserción y a la resolución de cada expediente de solicitud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 427/13, sobre la ampliación

de los presupuestos del Ingreso Aragonés de Inserción y a la resolución de cada expediente de solicitud, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ampliación de los presupuestos del Ingreso Aragonés de Inserción y a la resolución de cada expediente de solicitud, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 9.300 familias al mes viven sin ningún tipo de ingreso en Aragón. Según los últimos datos de Cáritas, más de 275.000 personas viven en la pobreza en la Comunidad Autónoma, al contar con menos de 720 euros al mes. De ellas, más de 100.000 euros se encuentran en una situación de pobreza severa, pues sobreviven con menos de 250 euros.

Paralelamente, los datos de desempleo en Aragón son muy preocupantes y se llega a 139.900 parados, según la EPA, y 110.268 parados registrados. Según la EPA hay 26.900 parados más desde que gobierna la presidenta Rudi y si se tiene en cuenta el paro registrado hay 18.396 desempleados más. Aragón tiene en la actualidad 499.236 afiliados a la Seguridad Social, un total de 32.072 cotizantes menos desde septiembre de 2011 a septiembre de 2013. Los recortes también están teniendo sus efectos en las becas de comedor y en los niños que van al colegio, ya que Aragón es la Comunidad donde el comedor escolar es más caro.

Asimismo, el Gobierno de Aragón ha endurecido la normativa para acceder al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y cuesta 182 días en resolver cada expediente, mientras en el Ayuntamiento de Zaragoza hace lo mismo en 39 días. En este sentido hay que señalar que hay más de 1.000 familias pendientes de cobrar el IAI, por ello se ha solicitado una ampliación de crédito y la inclusión de una Renta Social Básica, solicitada en una proposición no de ley del PSOE y rechazada en estas Cortes por PAR y PP en abril de 2013.

Hasta el momento, el Ayuntamiento de Zaragoza ha venido asumiendo las ayudas urgentes en la capital

por los retrasos del IAI. Por esta razón, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar los presupuestos del Ingreso Aragonés de Inserción y a resolver cada expediente de solicitud existente en un tiempo no superior a dos meses, dado el crecimiento de la pobreza en Aragón y la alarmante situación de muchas familias.

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre el Gobierno Central presentó la creación de un nuevo grupo de la Guardia Civil denominado ROCA (robos en el campo), para combatir la delincuencia en el medio rural y atajar so-

bre todo los robos en explotaciones agrícolas y ganaderas. Unos efectivos que se van a desplegar en 15 provincias españolas. En Aragón parece ser que solo en la provincia de Zaragoza. Creemos que dadas las características de nuestra Comunidad con un territorio muy extenso y básicamente rural sería necesario que estos efectivos actuaran también en Huesca y en Teruel. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera al Gobierno de España que el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural (ROCA) se despliegue no sólo por la provincia de Zaragoza sino también por las provincias de Huesca y Teruel.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 430/13, sobre la factoría Averly, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 430/13, sobre la factoría Averly, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la factoría Averly, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La factoría Averly, en su conjunto, está en pleno proceso de declaración como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, este proceso de declaración está sometido a información pública, tal y como recoge el BOA de 4 de septiembre de 2013.

La Ley de Ley 3/1999, 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece que la declaración de un Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés requiere la previa tramitación del procedimiento administrativo citado y explicita que ha de resolverse en un plazo máximo de 18 meses. Su caducidad puede ser solicitada por cualquier interesado, una vez transcurrido dicho plazo, y se producirá si, dentro de los tres meses siguientes a esa solicitud, la Administración no dicta resolución.

Sin embargo, en estos días tenemos noticias de que se está procediendo al desguace y desmontaje de elementos de la factoría de Averly que, sin esperar a que la Dirección General de Patrimonio resuelva el expediente de declaración de la factoría en su conjunto como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de Aragón, pueden estar afectando a la integridad de los bienes materiales, muebles e inmuebles de la factoría Averly que están en proceso de declaración como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés.

Por todo ello, para su debate en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º **Adoptar urgentemente todas las medidas necesarias** para preservar la integridad de todos los bienes materiales, muebles e inmuebles de la factoría Averly que están en proceso de declaración de Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de Aragón.

2.º **Resolver en tiempo y forma el expediente de declaración de Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de Aragón**, contestando a las alegaciones presentadas y garantizando la resolución en el plazo mínimo legal establecido.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga, publi-

cada en el BOCA núm. 142, de 22 de abril de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir la parte resolutive por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para que el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga recupere, para el próximo curso escolar 2013-2014, la oferta de Ciclos Superiores de Formación Profesional que tenía en el curso escolar 2011-2012 y que se estudie la posibilidad de incrementar la oferta dado que la actual situación socio-laboral requiere medidas de apoyo a la empleabilidad con una mejora de las posibilidades de especialización y competencia profesional.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES  
V.º B.º

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 182/13, sobre promoción de los Tapices de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 144, de 6 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE:

D. Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 182/13, relativa a la promoción de los Tapices de Zaragoza.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 3 de la Proposición no de Ley. Añadir al final del mismo lo siguiente: «..., entre otras posibles acciones, con el objetivo de reconocer y aplicar el nivel de protección más adecuado a la naturaleza de los bienes.».

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO TORRES MILLERA

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Industria e Innovación ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés, publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123

del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 312/13, sobre el impulso de la industria del calzado aragonés.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar un nuevo punto con el siguiente texto:

«4. Promover iniciativas que diversifiquen la economía de la Comarca del Aranda, en colaboración con los agentes sociales y con apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Industria e Innovación ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial, publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Incorporar, en el punto 3, después de «pymes» el siguiente texto: «, aumentando la dotación presupuestaria de los instrumentos financieros con los que cuenta la Administración de la Comunidad de Aragón, Avalia, Sodiary y Suma Teruel y» con ayudas...

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar un nuevo punto con el siguiente texto:

«6. Acelerar la aprobación definitiva y puesta en ejecución del crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, acordando condiciones más ventajosas que las que ofrece el mercado para los beneficiarios futuros y priorizando, en la concesión de créditos, a las empresas de carácter industrial que atraviesan dificultades como consecuencia de la crisis económica y financiera.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comi-

sión de Industria e Innovación ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 septiembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 370/13, sobre intraemprendimiento en las pymes aragonesas.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Incorporar al final el siguiente texto: «, que cuente con una dotación económica mínima de 3 millones de euros en los presupuestos que se están elaborando para el ejercicio 2014 y los recursos técnicos y humanos de la Administración de la Comunidad de Aragón necesarios, además de coordinarse con los programas de emprendimiento actuales.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## 3.1.3. RECHAZADAS

**Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Instituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 156/13, sobre la oferta de ciclos formativos en el Ins-

tituto de Educación Secundaria Bajo Cinca de Fraga, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de abril de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 290/13, sobre la reforma de la legislación básica reguladora de las entidades locales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 290/13, sobre la reforma de la legislación básica reguladora de las entidades locales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 294/13, sobre las políticas de I+D+i y TIC.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 294/13, sobre las políticas de I+D+i y TIC, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 302/13, sobre el rechazo a la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 302/13, sobre el rechazo a la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 313/13, sobre diversas actuaciones a desarrollar en el sector industrial, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 327/13, sobre el proyecto de un

Plan Aragonés de Transportes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 380/13, sobre la revalorización de las pensiones, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 176, de 2 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 387/13, sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 387/13, sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 388/13, sobre la consolidación y refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 396/13, sobre la realización de un curso sobre las Fuerzas Armadas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 21 de octubre de

2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 396/13, sobre la realización de un curso sobre las Fuerzas Armadas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **3.3. MOCIONES**

#### **3.3.1. APROBADAS**

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, en desarrollo del marco del Plan Estatal de Vivienda, un Plan de Vivienda y Rehabilitación, paralelo al Plan Social de la Vivienda, que permita reactivar el sector de la construcción en Aragón, al que tengan acceso todas las unidades familiares en función del nivel de renta y que, entre otras, pueda contener las siguientes líneas de actuación:

- Rehabilitación de edificios, cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos (ARI, ARCH).
- Rehabilitación aislada en el medio rural.
- Planes de Regeneración Urbana.
- Fomento del alquiler de vivienda.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **3.3.2. EN TRAMITACIÓN**

#### **3.3.2.1. EN PLENO**

## **Enmiendas presentadas a la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 78/13, dimanante de la In-

terpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler.

#### ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el punto n.º 1 de la Moción el siguiente texto:

«1.º Propiciar, en la Red de Bolsas de Viviendas para el alquiler social de Aragón, el mayor número posible de viviendas destinadas a aquellas familias con dificultades para acceder a las mismas, y que tengan unos ingresos mensuales no superiores a 1,5 veces el IPREM.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler.

#### ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir punto n.º 2 de la Moción.

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 78/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/13, relativa a la política general

en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el punto n.º 3 de la Moción por el siguiente texto:

«2.º Elaborar, en desarrollo del marco del Plan Estatal de Vivienda, un Plan de Vivienda y Rehabilitación, paralelo al Plan Social de la Vivienda, que permita reactivar el sector de la construcción en Aragón, al que tengan acceso todas las unidades familiares y que entre otras pueda contener las siguientes líneas de actuación:

- Rehabilitación de edificios, cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos (ARI, ARCH)
- Rehabilitación aislada en el medio rural
- Planes de Regeneración Urbana
- Fomento del alquiler de vivienda.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

**La Moción núm. 75/13, dimanante de la Interpelación núm. 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía y Empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Moción núm. 75/13, dimanante de la Interpelación núm. 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Economía y Empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Moción núm. 79/13, dimanante de la Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 79/13, dimanante de la Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, formulada por el Diputado Eduardo Alonso Lizondo, presenta para su debate y votación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente

**MOCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar el Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón, a fin de que se mejore el articulado relacionado con los Principios Rectores de Salud Pública, derechos de ciudadanos, transparencia y participación ciudadana en salud pública, clarificación de las competencias de las distintas Administraciones, coordinación con otros Departamentos y Administraciones, garantía de la universalidad de las vacunaciones incluidas en el calendario aprobado, la profesionalización del personal de Salud Pública y se revise la Memoria Económica, escuchando la opinión de los Profesionales del Departamento y las sociedades Científicas de Salud Pública.

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**3.3.3. RECHAZADAS**

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 76/13, dimanante de la Interpelación núm. 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto sobre los grandes proyectos expositivos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 76/13, dimanante de la Interpelación núm. 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto sobre los grandes proyectos expositivos, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**3.4. PREGUNTAS**

**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

**3.4.1.1. EN PLENO**

**Pregunta núm. 2597/13, relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2597/13, relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón, por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para poner en marcha políticas que se dirijan a sacar de la pobreza a los 9.316 hogares aragoneses que en estos momentos viven sin ninguna clase de ingresos?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2598/13, relativa a la ejecución de las políticas sanitarias.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2598/13, relativa a la ejecución de las políticas sanitarias, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución de las políticas sanitarias.

#### PREGUNTA

¿No cree Ud. que las políticas sanitarias de su Gobierno, y las formas de ejecutarlas, son un auténtico desprecio y un ataque a la ciudadanía?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

La Portavoz,  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2599/13, relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2599/13, relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

#### PREGUNTA

¿De qué manera piensa hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local para compensar a los ciudadanos aragoneses por la pérdida de servicios y derechos que hasta ahora vienen prestando las corporaciones locales?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 2600/13, relativa a la situación del Grupo de La Bella Easo-Panrico Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2600/13, relativa a la situación del Grupo de La Bella Easo-Panrico Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado

del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación del Grupo de la Bella Easo-Panrico Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El Grupo Socialista persiste en denunciar la atonía y falta de iniciativas del Gobierno de Aragón en lo relativo al mantenimiento del empleo, del sostén de las industrias y de las actividades económicas que lo hacen posible. Así lo reclamamos con persistencia y con iniciativas como las referidas a la radicación de la producción y de las actividades de las empresas y muy especialmente cuando éstas como en el caso de la Bella Easo-Panrico se encuentran en nuestra tradición productiva y en el imaginario colectivo de los aragoneses y de toda España.

El Gobierno de Aragón, a diferencia de otros Gobiernos con factorías del grupo radicadas en sus territorios no se han hecho cargo pronto del sufrimiento que generan los inciertos planes de viabilidad planteados por la compañía y no es tampoco habilitante de salidas para una factoría que siendo autosuficiente, rentable y avanzada en inversiones y tecnología, sufrió una brutal regulación con recortes en el empleo.

Se hace preciso que el Gobierno resuelva con iniciativas propias y contundentes los recortes de empleo que existen y amenazan a los trabajadores de la Bella Easo-Panrico, tanto directos en planta como indirectos en autónomos y de soporte. Por ello, se hace la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las respuestas del Gobierno a la situación continuada de crisis de la actividad productiva, del empleo, de falta de regulación de salarios y de la constitución de avales del Grupo de la Bella Easo-Panrico Zaragoza y cómo afronta a futuro su viabilidad en esos mismos ámbitos?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## Pregunta núm. 2601/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2601/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

#### ANTECEDENTES

El pasado día 3 de octubre, varios medios de comunicación recogieron las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en las que aseguraba que existía una negociación con una importante escuela internacional de pilotos con sede en Inglaterra y Jordania para que se establezca en el aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Tal aseveración confronta con las medidas que ha tomado recientemente AENA, las cuales podrían impedir la presencia de esta u otras escuelas de formación de pilotos, por cuanto se ha limitado el acceso a aeronaves con ancho de tren de 2,6 m a los hangares 1 y 2, los únicos disponibles hasta el momento, lo cual, sin duda alguna, puede poner en peligro la salida más viable que pudiera tener dicho Aeropuerto.

Estas medidas, junto algunas otras recientes, parecen poco justificables y han tenido gran repercusión, provocando, incluso, la marcha del vuelo deportivo del Aeropuerto de Huesca-Pirineos tras más de cien años de historia. No parece razonable que, después de más de 5 años operando sin dichas restricciones y sin que se haya producido ningún incidente debido a estas causas, ahora se tomen medidas de este calado. Es más, tampoco parecen justificables desde el punto de vista de la utilidad, pues si estas no existían cuando se desarrollaban más de 17.000 operaciones/año en los años 2008 o 2009, parecen poco razonables cuando en estos momentos ni tan siquiera llegan a las 2.000 operaciones/año.

Por todo lo cual se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para instar al Gobierno central y a AENA para que solucionen estas limitaciones que condicionan la implantación de la formación de pilotos en el Aeropuerto de Huesca?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

**Pregunta núm. 2606/13, relativa a la formación específica en relación con la prestación de cuidados paliativos tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2606/13, relativa a la formación específica en relación con la prestación de cuidados paliativos tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la formación específica en relación con la prestación de cuidados paliativos tal y como recoge la Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

## ANTECEDENTES

La Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, en su Disposición Adicional Tercera dice textualmente: «Cuidados Paliativos.— Difusión de la Ley. 2. La Administración Pública sanita-

ria, para el mejor cumplimiento de lo establecido en la presente Ley en relación con la prestación de cuidados paliativos, procurará una formación específica de alta calidad a sus profesionales en su ámbito y promoverá las medidas necesarias para disponer en el Sistema de Salud de Aragón del número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte».

## PREGUNTA

¿Qué tipo de formación específica de alta calidad ha puesto a disposición de los profesionales en relación con la prestación de cuidados paliativos el Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia, tal y como señala la Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Pregunta núm. 2607/13, relativa a la difusión entre los profesionales y la ciudadanía en general de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2607/13, relativa a la difusión entre los profesionales y la ciudadanía en general de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la difusión entre los profesionales y la ciudadanía en general de la Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías

de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

#### ANTECEDENTES

La Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, en su Disposición Adicional Primera dice textualmente: «Primera. Difusión de la Ley. El departamento competente en materia de salud habilitará los mecanismos oportunos para dar máxima difusión a la presente ley entre los profesionales y la ciudadanía en general».

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de mecanismos ha puesto en funcionamiento el Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia para garantizar la máxima difusión entre los profesionales y la ciudadanía en general de la Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2609/13, relativa a la reunión de trabajo cuatripartito para la reapertura de la línea de ferrocarril internacional Canfranc-Oloron.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2609/13, relativa a la reunión de trabajo cuatripartito para la reapertura de la línea de ferrocarril internacional Canfranc-Oloron, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Transporte y Vivienda del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reunión de

trabajo cuatripartito para la reapertura de la línea de ferrocarril internacional Canfranc-Oloron.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de noviembre de 2011, se celebró la última reunión del grupo cuatripartito por la reapertura de la línea internacional Canfranc-Oloron.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha reunido el grupo cuatripartito, representado por Francia, España, Aragón y Aquitania, por la reapertura de la línea internacional Canfranc-Oloron desde el 30 de noviembre de 2011?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2614/13, relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la transmisión de los arcos islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del Museo Arqueológico Nacional.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2614/13, relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la transmisión de los arcos islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del Museo Arqueológico Nacional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la transmisión de los arcos

islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del museo Arqueológico Nacional.

#### ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados votó en contra de la Proposición n.º 161/001611 del grupo parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la transmisión de los arcos islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del Museo Arqueológico Nacional en favor del Gobierno de Aragón. Las causas fueron que la titularidad es estatal y que corresponde a los museos nacionales el papel de conservación e investigación de sus colecciones, así como su proyección y difusión cultural a través de los discursos museológicos que superen los localismos y aborden visiones más amplias y explicativas.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón la decisión del grupo parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados de votar en contra de sobre la transmisión de los arcos islámicos del Palacio de la Aljafería, actualmente bajo titularidad del museo Arqueológico Nacional en favor del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2615/13, relativa a la participación política en el simposio nacional de mujeres rurales, en Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2615/13, relativa a la participación política en el simposio nacional de mujeres rurales, en Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar

Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la participación política en el simposio nacional de mujeres rurales, en Teruel.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel han organizado, con la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la participación política en el simposio nacional de mujeres rurales, en Teruel, se ha limitado a cargos políticos del PP y, por otro lado, considera usted que con esta visión partidista se da una visión global?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 2620/13, relativa a las razones de la retirada de personal en la Fundación Agustín Serrate, de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2620/13, relativa a las razones de la retirada de personal en la Fundación Agustín Serrate, de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las razones de la retirada de personal en la Fundación Agustín Serrate, de Huesca.

#### ANTECEDENTES

La Fundación Agustín Serrate, que trabaja en Huesca, cuenta para su funcionamiento con personal

propio y con personal del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Sus resultados son notables tanto en la integración como en la reinserción de enfermos.

Hace pocos días el Gobierno de Aragón le ha retirado los trabajadores de Sanidad y les ha obligado a realizar las mismas labores pero con más personal propio, con el consiguiente encarecimiento del servicio sin aumento de la colaboración del Gobierno de Aragón.

Con ausencia de apoyos, la Fundación va a dejar de ser viable y la calidad de los servicios que reciben los enfermos de Salud mental que atienden podría disminuir.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la retirada de personal en la Fundación Agustín Serrate, de Huesca, y cómo se va a mantener la viabilidad y la calidad en la atención de los servicios que reciben los enfermos de salud mental?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 2626/13, relativa a la situación de las empresas del Grupo Horpisa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2626/13, relativa a la situación de las empresas del Grupo Horpisa, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación de las empresas del Grupo Horpisa.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón ante la difícil situación en la que se

encuentran las empresas del Grupo Horpisa y sus trabajadores?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 2627/13, relativa a las afecciones para Aragón del recorte de 8.000 millones de euros a las CC.AA. previsto por el Gobierno de España.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2627/13, relativa a las afecciones para Aragón del recorte de 8.000 millones de euros a las CC.AA. previsto por el Gobierno de España, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las afecciones para Aragón del recorte de 8.000 millones de euros a las CC.AA. previsto por el Gobierno de España.

#### ANTECEDENTES

Conocido el Plan remitido por el Gobierno de España a la Unión Europea en la que se señala que en los años 2014 y 2015 se van a recortar 8.000 millones de euros a las CC.AA., se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Garantiza el Sr. Consejero que, después del anuncio del recorte de 8.000 millones de euros a las CC.AA., Aragón no se va a ver afectado en 2014 y en 2015?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Pregunta núm. 2634/13, relativa a las formas utilizadas para sacar los ecógrafos del Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2634/13, relativa a las formas utilizadas para sacar los ecógrafos del Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las formas utilizadas para sacar los ecógrafos del Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

El jueves 17 de octubre, tras una manifestación de miles de personas en el barrio de San José que reivindicaban la salud pública, la importancia de mantener la sanidad en los barrios y que no se llevasen del Centro Médico de Especialidades al Hospital Miguel Servet, ni el aparato de mamografía ni los ecógrafos, tal y como se había señalado por parte del Departamento, se reventó por la noche, la puerta de la habitación dónde se encontraba el ecógrafo y se sacó para trasladarlo al Hospital Miguel Servet.

Rechazamos y condenamos absolutamente dicha acción, nos parece inconcebible en un Estado democrático y de derecho, que se entre por la noche en un centro médico, se reviente las puertas y se lleven aparatos, como en este caso, dos ecógrafos del centro médico. Y además consideramos una falta de respeto total a los miles de personas que se manifestaban precisamente demandando que no se trasladasen ni servicios ni los aparatos (mamógrafo y ecógrafo) del Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza.

### PREGUNTA

¿Qué opinión y explicaciones da el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia al hecho de entrar por la noche, a escondidas, en el Centro Médico

de Especialidades Pablo Remacha de Zaragoza y reventar una puerta para llevarse los ecógrafos de dicho Centro?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Pregunta núm. 2635/13, relativa a la información acerca de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2635/13, relativa a la información acerca de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la información acerca de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler.

### PREGUNTA

Si la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler concluyó el 8 de julio de 2013, ¿por qué motivo el Gobierno de Aragón impide a los Diputados de estas Cortes el acceso a esa información?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

## **Pregunta núm. 2641/13, relativa a la integración social de los inmigrantes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 2641/13, relativa a la integración social de los inmigrantes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la integración social de los inmigrantes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en relación con la integración social de los inmigrantes?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2642/13, relativa a la participación en la ley de apoyo a las familias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2642/13, relativa a la participación en la ley de apoyo a las familias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la participación en la ley de apoyo a las familias.

PREGUNTA

¿Qué procedimientos de participación se están llevando a cabo en la elaboración de la Ley de apoyo a las familias?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2643/13, relativa al anteproyecto de ley de apoyo a las familias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2643/13, relativa al anteproyecto de ley de apoyo a las familias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al anteproyecto de ley de apoyo a las familias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Anteproyecto de Ley de apoyo a las familias?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2644/13, relativa a las explicaciones dadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre las condiciones y consecuencias de la conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2644/13, relativa a las explicaciones dadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre las condiciones y consecuencias de la conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las explicaciones dadas por el Departamento sobre las condiciones y consecuencias de la conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional.

PREGUNTA

¿Considera el señor Consejero que se ha explicado por parte del Departamento, de forma correcta, las condiciones y consecuencias de la conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 2646/13, relativa a un plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2646/13, relativa a un plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a un Plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer las zonas vulnerables, que determina en nivel de nitratos que acumula en los acuíferos, en las que se deben reducir los vertidos de purines. De esta forma, la medida afecta a 110 municipios de Aragón. Por ejemplo, en el Bajo Aragón, afecta a 230 granjas. La norma establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos y fechas.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón poner en marcha un Plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines y, por otro lado, prevé el Gobierno de Aragón cerrar alguna explotación por esta medida?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

**Pregunta núm. 2651/13, relativa a la factoría Averly.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2651/13, relativa a la factoría Averly, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a La factoría Averly.

#### ANTECEDENTES

La factoría Averly, en su conjunto, está en pleno proceso de declaración como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad Autónoma. De hecho este proceso de declaración está sometido a información pública tal y como recoge el BOA de 4 de septiembre de 2013.

Sin embargo, en estos días tenemos noticias de que se está procediendo al desguace y desmontaje de elementos de la factoría de Averly sin esperar a que la Dirección General de Patrimonio resuelva el expediente de declaración de la factoría en su conjunto como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de Aragón. Por todo ello formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para preservar la integridad de los bienes materiales, muebles e inmuebles de la factoría Averly que están en proceso de declaración de Bien Catalogado del Patrimonio Cultural de Aragón?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 2652/13, relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2652/13, relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón.

#### ANTECEDENTES

A mediados de octubre se trasladó el aparato de mamografía del Centro Médico de Especialidades al Hospital Universitario Miguel Servet, dejando, de forma incomprensible a nuestra entender, sin esa prestación sanitaria al Centro Médico de Especialidades de San José de Zaragoza.

#### PREGUNTA

Teniendo en cuenta la lista de espera en la realización de mamografías, ¿con qué criterios asistenciales se ha reducido la oferta para la realización de mamografías a las ciudadanas aragonesas?

Zaragoza, 21 de octubre del 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2657/13, relativa a la continuidad del proceso de conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2657/13, relativa a la continuidad del proceso de conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la continuidad del proceso de conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional.

## PREGUNTA

¿Va a continuar el Gobierno de Aragón con el proceso de conversión del «Parque Natural Posets-Maladeta» en Parque Nacional después de la votación llevada a cabo el 21 de octubre en Benasque, y cómo piensa llevarlo a cabo?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 2602/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2602/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Asó Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Asó Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

## ANTECEDENTES

El pasado día 3 de octubre, varios medios de comunicación recogieron las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en las que aseguraba que existía una negociación con una importante escuela internacional de pilotos con sede en Inglaterra y Jordania para que se establezca en el aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Tal aseveración confronta con las medidas que ha tomado recientemente AENA, las cuales podrían impedir la presencia de esta u otras escuelas de formación de pilotos, por cuanto se ha limitado el acceso a aeronaves con ancho de tren de 2,6 m a los hangares 1 y 2, los únicos disponibles hasta el momento, lo cual, sin duda alguna, puede poner en peligro la salida más viable que pudiera tener dicho Aeropuerto.

Estas medidas, junto algunas otras recientes, parecen poco justificables y han tenido gran repercusión, provocando, incluso, la marcha del vuelo deportivo del Aeropuerto de Huesca-Pirineos tras más de cien años de historia. No parece razonable que, después de más de 5 años operando sin dichas restricciones y sin que se haya producido ningún incidente debido a estas causas, ahora se tomen medidas de este calado. Es más, tampoco parecen justificables desde el punto de vista de la utilidad, pues si estas no existían cuando se desarrollaban más de 17.000 operaciones/año en los años 2008 o 2009, parecen poco razonables cuando en estos momentos ni tan siquiera llegan a las 2.000 operaciones/año.

Por todo lo cual se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Piensa adoptar alguna medida concreta el Gobierno para devolver el vuelo deportivo al aeropuerto de Huesca-Pirineos?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 2603/13, relativa al destino de las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2603/13, relativa al destino de las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Asó Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el destino de las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

#### ANTECEDENTES

El pasado día 3 de octubre, varios medios de comunicación recogieron las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en las que aseguraba que existía una negociación con una importante escuela internacional de pilotos con sede en Inglaterra y Jordania para que se establezca en el aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Tal aseveración confronta con las medidas que ha tomado recientemente AENA, las cuales podrían impedir la presencia de esta u otras escuelas de formación de pilotos, por cuanto se ha limitado el acceso a aeronaves con ancho de tren de 2,6 m a los hangares 1 y 2, los únicos disponibles hasta el momento, lo cual, sin duda alguna, puede poner en peligro la salida más viable que pudiera tener dicho Aeropuerto.

Estas medidas, junto algunas otras recientes, parecen poco justificables y han tenido gran repercusión, provocando, incluso, la marcha del vuelo deportivo del Aeropuerto de Huesca-Pirineos tras más de cien años de historia. No parece razonable que, después de más de 5 años operando sin dichas restricciones y sin que se haya producido ningún incidente debido a estas causas, ahora se tomen medidas de este calado. Es más, tampoco parecen justificables desde el punto de vista de la utilidad, pues si estas no existían cuando se desarrollaban más de 17.000 operaciones/año en los años 2008 o 2009, parecen poco razonables cuando en estos momentos ni tan siquiera llegan a las 2.000 operaciones/año.

Por todo lo cual se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué datos tiene el Gobierno de Aragón en relación al destino económico concreto que tienen las partidas incluidas en los PGE 2014 para el Aeropuerto de Huesca-Pirineos?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

## Pregunta núm. 2604/13, relativa a la apertura de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2604/13, relativa a la apertura de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca).

#### ANTECEDENTES

Dentro del proceso de descentralización administrativa emprendido por anteriores Gobiernos autonómicos, se crearon varias oficinas delegadas del Gobierno de Aragón. Así, se crearon oficinas delegadas fuera de la capital de la provincia tales como las de Jaca, Fraga o Barbastro en la provincia de Huesca, Alcañiz y Calamocha en Teruel y Tarazona, Calatayud y Ejea de los Caballeros en Zaragoza.

Es obvio que la ciudad de Monzón y la Comarca del Cinca Medio son, por población y dinamismo económico, zonas que deben tener cuanto menos los mismos servicios que otras zonas como las anteriormente citadas y, por ello, implantar una oficina delegada en Monzón fue un compromiso político por parte de los anteriores equipos de gobierno aragoneses y una importante petición del entonces primer partido político en la oposición y hoy en el Gobierno.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de implantar una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón, puesto que como cabecera subregional que es le correspondería, al igual que se ha hecho con otras localidades aragonesas de similar o incluso inferior nivel poblacional y dinamismo económico?

En caso afirmativo, ¿ha hecho algún tipo de gestión el Gobierno a lo largo del presente mandato para que pueda implantarse la citada oficina? ¿En qué fecha aproximada tendría intención el Gobierno de Aragón de poner en funcionamiento la misma?

¿Consideraría posible la implantación en un mismo edificio, de una nueva oficina delegada y una sede comarcal, habida cuenta de que la comarca del Cinca Medio no tiene sede propia y está ocupando las dependencias de la casa de la cultura de Monzón?

Zaragoza, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

**Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

ANTECEDENTES

La Ley 10/ 2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, en su Disposición Adicional Tercera dice textualmente: «**Cuidados Paliativos.**— Difusión de la Ley. 2. La Administración Pública sanitaria, para el mejor cumplimiento de lo establecido en la presente Ley en relación con la prestación de cuidados paliativos, procurará una formación específica de alta calidad a sus profesionales en su ámbito y promoverá las medidas necesarias para disponer en el Sistema de Salud de Aragón del número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de medidas ha puesto en marcha el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para disponer en el Sistema de Salud de Aragón del número y dotación adecuados de cuidados paliativos y equipos de soporte?

¿En qué número y de qué recursos económicos y humanos disponen las unidades de cuidados paliativos del Sistema de Salud de Aragón?

¿En qué número y de qué recursos económicos y humanos disponen los equipos de soporte del Sistema de Salud de Aragón?

Zaragoza, 15 de octubre 2013.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Pregunta núm. 2608/13, relativa a la demora en el pago del seguro agrario a los fruticultores de la cereza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2608/13, relativa a la demora en el pago del seguro agrario a los fruticultores de la cereza, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la demora en el pago del seguro agrario a los fruticultores de la cereza

#### ANTECEDENTES

Según hemos tenido conocimiento, en estas fechas todavía se encuentra sin abonar a los fruticultores de cereza, el pago de la parte del seguro agrario que le correspondía abonar a la DGA y que anticiparon éstos.

Por esta razón presentamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha abonado todavía a los fruticultores de la cereza el pago de la parte del seguro agrario que corresponde a la Diputación General de Aragón?

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 2610/13, relativa a la Ermita de San Saturnino de Terraza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2610/13, relativa a la Ermita de San Saturnino de Terraza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Ermita de San Saturnino de Terraza.

#### ANTECEDENTES

La ermita románica de San Saturnino de Terraza del siglo XII ubicada en Bacamorta (Foradada del Toscar),

en la comarca de Ribagorza se encuentra en ruina. Es un templo que representa un completo ejemplar del más característico románico ribagorzano con arreglo a los cánones lombardos

En la actualidad presenta un estado de ruina y, aunque conserva la cubierta —muy deteriorada— y las bóvedas de horno y cañón, éstas corren grave peligro de colapsar en breve ya que existen grandes grietas en el interior.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón intervenir de urgencia para consolidar y restaurar la ermita de San Saturnino de Terraza, ubicada en Bacamorta (Foradada del Toscar)?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2611/13, relativa a la iglesia de San Juan Evangelista.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2611/13, relativa a la iglesia de San Juan Evangelista, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la iglesia de San Juan Evangelista.

#### ANTECEDENTES

La iglesia románica de San Juan Evangelista de principios del siglo XII ubicada en Besians (Perarrúa), en la comarca de Ribagorza está abandonada y parcialmente en ruina. Levantada en un periodo de transición entre el estilo lombardo y el cluniacense, presenta una única nave cubierta con bóveda de medio cañón,

canónicamente orientada y acabada en ábside cilíndrico con cripta bajo el mismo.

En 2002 se reparó provisionalmente el lienzo norte de la torre con un enlucido de cemento al exterior y un tabique de ladrillo al interior. Pero esta reparación se ha desprendido permitiendo el paso de humedades que afectan a toda la estructura del templo.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón intervenir de urgencia para consolidar y restaurar la iglesia de San Juan Evangelista de Besians?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de octubre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa CONCISA.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa CONCISA, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa CONCISA.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se

encuentra la empresa CONCISA ubicada en la localidad de Binaced (Huesca) y que podría afectar a otras empresas auxiliares de la zona?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe económico destinado por el Gobierno de Aragón, durante la última temporada 2012-2013, para la puesta en funcionamiento y posterior explotación de la estación de esquí de Candanchú?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel han organizado, con la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuál es el costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la U.E. y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la U.E. y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aportación de la UE y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel han organizado, con la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación en forma de colaboración de la Unión Europea y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel han organizado, con la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 2619/13, relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2619/13, relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel han organizado, con la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.

PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel celebrado los días 18 y 19 de octubre ofrece una visión política plural de la situación de la mujer rural?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Pregunta núm. 2621/13, relativa al número de personas que ha retirado el Gobierno de Aragón de la Fundación Agustín Serrate.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2621/13, relativa al número de personas que ha retirado el Gobierno de Aragón de la Fundación Agus-

tín Serrate, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que ha retirado el Gobierno de Aragón de la Fundación Agustín Serrate.

#### ANTECEDENTES

La Fundación Agustín Serrate, que trabaja en Huesca, cuenta para su funcionamiento con personal propio y con personal del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Sus resultados son notables tanto en la integración como en la reinserción de enfermos.

Hace pocos días el Gobierno de Aragón le ha retirado los trabajadores de Sanidad y les ha obligado a realizar las mismas labores pero con más personal propio, con el consiguiente encarecimiento del servicio sin aumento de la colaboración del Gobierno de Aragón.

Con ausencia de apoyos, la Fundación va a dejar de ser viable y la calidad de los servicios que reciben los enfermos de Salud mental que atienden podría disminuir.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha retirado el Gobierno de Aragón de la Fundación Agustín Serrate?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

**Pregunta núm. 2622/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajaban en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2622/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajaban en la Fundación Agustín

Serrate en octubre de 2011, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las personas, dependientes de su Departamento, que trabajaban en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2011.

#### ANTECEDENTES

La Fundación Agustín Serrate, que trabaja en Huesca, cuenta para su funcionamiento con personal propio y con personal del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Sus resultados son notables tanto en la integración como en la reinserción de enfermos.

Hace pocos días el Gobierno de Aragón le ha retirado los trabajadores de Sanidad y les ha obligado a realizar las mismas labores pero con más personal propio, con el consiguiente encarecimiento del servicio sin aumento de la colaboración del Gobierno de Aragón.

Con ausencia de apoyos, la Fundación va a dejar de ser viable y la calidad de los servicios que reciben los enfermos de Salud mental que atienden podría disminuir.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia trabajaban en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2011?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

**Pregunta núm. 2623/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajan en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 2623/13, relativa a las personas, dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que trabajan en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las personas, dependientes de su Departamento, que trabajan en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2013.

#### ANTECEDENTES

La Fundación Agustín Serrate, que trabaja en Huesca, cuenta para su funcionamiento con personal propio y con personal del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Sus resultados son notables tanto en la integración como en la reinserción de enfermos.

Hace pocos días el Gobierno de Aragón le ha retirado los trabajadores de Sanidad y les ha obligado a realizar las mismas labores pero con más personal propio, con el consiguiente encarecimiento del servicio sin aumento de la colaboración del Gobierno de Aragón.

Con ausencia de apoyos, la Fundación va a dejar de ser viable y la calidad de los servicios que reciben los enfermos de Salud mental que atienden podría disminuir.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas dependientes del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia trabajan en la Fundación Agustín Serrate en octubre de 2013?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO

### **Pregunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.

#### PREGUNTA

¿Cuántos ingresos de pacientes se han derivado desde la Comunidad Terapéutica El Frago (único recurso residencial público para personas con problemas de adicciones) al Centro de Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre, tras conocerse la decisión del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de cerrar la primera, hasta el momento presente?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.

## PREGUNTA

¿En qué fecha comenzó la derivación de ingresos de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago (único recurso residencial público para personas con problemas de adicciones) al Centro de Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre tras conocerse la decisión del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de cerrar la primera?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2628/13, relativa al retraso en la tasación de la colección Circa XX de Pilar Citoler.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2628/13, relativa al retraso en la tasación de la colección Circa XX de Pilar Citoler, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al retraso en la tasación de la colección Circa XX de Pilar Citoler.

## ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado

de la Comunidad que la colección de Pilar Citoler Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

## PREGUNTA

Tras anunciar la Presidenta del Gobierno de Aragón, en septiembre de 2012, la ubicación de la colección Circa XX de Pilar Citoler en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo, ¿por qué se tardó casi ocho meses en solicitar una tasación oficial de esta colección siendo que el Gobierno va a abonar un porcentaje de su coste total?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2629/13, relativa a la empresa que ha realizado la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2629/13, relativa a la empresa que ha realizado la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa que ha realizado la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Citoler.

## ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado de la Comunidad que la colección de Pilar Citoler

Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

#### PREGUNTA

¿Qué empresa ha realizado la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Cítoles?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2630/13, relativa a las personas que han participado en la tasación oficial de la colección Circa XX.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2630/13, relativa a las personas que han participado en la tasación oficial de la colección Circa XX, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las personas que han participado en la tasación oficial de la Colección Circa XX.

#### ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado de la Comunidad que la colección de Pilar Cítoles Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas han participado en la tasación oficial de la Colección Circa XX?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2631/13, relativa al coste de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Cítoles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2631/13, relativa al coste de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Cítoles, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al coste de la tasación oficial de la colección Circa XX de Pilar Cítoles.

#### ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado de la Comunidad que la colección de Pilar Cítoles Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el coste de la tasación oficial de la colección Circa XX?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2632/13, relativa al tipo de contrato que se realizó al tasador oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2632/13, relativa al tipo de contrato que se realizó al tasador oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al tipo de contrato que se realizó al tasador oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX.

#### ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado de la Comunidad que la colección de Pilar Citolet Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de contrato se realizó al tasador oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2633/13, relativa al tiempo en que se ha realizado la tasación oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2633/13, relativa al tiempo en que se ha realizado la tasación oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al tiempo en que se ha realizado la tasación oficial de la colección de Pilar Citolet Circa XX.

#### ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2012 la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el Debate del Estado de la Comunidad que la colección de Pilar Citolet Circa XX se ubicaría en el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no encargó una primera valoración de la colección hasta finales de abril de 2013 y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013. Esa tasación actualizada se finalizó el 8 de julio, en siete días.

#### PREGUNTA

Teniendo en cuenta por un lado que el Gobierno dice que la tasación de la colección de Pilar Citolet Circa XX se realizó en dos meses, y por otro lado la fecha de la tasación actualizada, el 1 de julio, y la fecha de entrega, el 8 de julio, ¿en cuánto tiempo se ha realizado la tasación oficial?

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2636/13, relativa a la fecha de puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de cadáveres animales con una empresa privada.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2636/13, relativa a la fecha de puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de cadáveres animales con una empresa privada, formulada al Con-

sejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de cadáveres animales con una empresa privada.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha anunciado que va a privatizar el servicio de recogida de cadáveres animales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha se piensa poner en marcha el nuevo sistema de recogida de cadáveres animales con una empresa privada?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2637/13, relativa a la fecha hasta la que tiene contratada la empresa Sarga la recogida de cadáveres de animales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2637/13, relativa a la fecha hasta la que tiene contratada la empresa Sarga la recogida de cadáveres de animales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha hasta la que tiene contratada la empresa Sarga la recogida de cadáveres de animales.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha anunciado que va a privatizar el servicio de recogida de cadáveres animales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Hasta qué fecha tiene contratada la empresa Sarga la recogida de cadáveres de animales?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2638/13, relativa a la modificación de precios para un año de recogida de cadáveres animales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2638/13, relativa a la modificación de precios para un año de recogida de cadáveres animales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de precios para un año de recogida de cadáveres animales.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha anunciado que va a privatizar el servicio

de recogida de cadáveres animales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la modificación de precios para un año de recogida de cadáveres animales que anunció el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en las Cortes?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2639/13, relativa a la privatización del servicio de recogida de cadáveres animales en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2639/13, relativa a la privatización del servicio de recogida de cadáveres animales en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la privatización del servicio de recogida de cadáveres animales en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha anunciado que va a privatizar el servicio de recogida de cadáveres animales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno privatizar el servicio de recogida de cadáveres animales para toda la Comunidad Autónoma de Aragón o se privatizará en función de las zonas?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su compromiso para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca del Bajo Aragón.

#### EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca del Bajo Aragón, esperarán hasta el mes de marzo para conocer cómo queda la reestructuración del servicio de médicos de Atención Primaria que está preparando el Servicio Aragonés de Salud. En los cuatro ayuntamientos existe preocupación por que una de las dos plazas de atención primaria (ambas de jornada laboral completa) desde las que se cubren los cuatro pueblos, no resulte ocupada por ningún interino, después de que en el concurso de traslados convocado por el Gobierno de Aragón la plaza de Cañada y Torrevelilla quedara vacante y no esté previsto que se resuelva el concurso de traslados al menos hasta el mes de marzo de 2014. Desde estas localidades se alerta sobre pérdida de calidad de la prestación como consecuencia de la disminución de horas reales de servicio.

## PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia que no se vea mermada lo más mínimo la calidad en la prestación sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich y Torrelvilla, Belmonte de San José, Torrelvilla y la Cerollera, en la comarca del Bajo Aragón, después de que en el concurso de traslados quedara vacante una de las dos plazas de médicos existentes que atienden dichas localidades? ¿Cómo va a garantizar el mismo número de horas de servicio de atención sanitaria que había?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### Pregunta núm. 2645/13, relativa a si se va a aumentar el presupuesto del CITA.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2645/13, relativa a si se va a aumentar el presupuesto del CITA, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre si se va a aumentar el presupuesto del CITA.

## PREGUNTA

¿Va a aumentar el Departamento de Industria e Innovación el presupuesto del CITA tal como anuncio el señor Consejero el pasado 14 de octubre, pese a que en el anteproyecto de presupuestos debatido en el Consejo Rector dicho presupuesto se reducía?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### Pregunta núm. 2647/13, relativa a las granjas a las que afecta la nueva limitación de verter purines y los municipios en que están ubicadas.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2647/13, relativa a las granjas a las que afecta la nueva limitación de verter purines y los municipios en que están ubicadas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las granjas a las que afecta la nueva limitación de verter purines y los municipios en que están ubicadas.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer las zonas vulnerables, que determina en nivel de nitratos que acumula en los acuíferos, en las que se deben reducir los vertidos de purines. De esta forma, la medida afecta a 110 municipios de Aragón. Por ejemplo, en el Bajo Aragón, afecta a 230 granjas. La norma establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos y fechas.

## PREGUNTA

¿A cuántas granjas afecta la nueva limitación de verter purines y en qué municipios de Aragón están ubicadas?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### Pregunta núm. 2648/13, relativa a las ayudas que se darán por el Decreto de zonas vulnerables por el nivel de nitratos.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2648/13, relativa a las ayudas que se

darán por el Decreto de zonas vulnerables por el nivel de nitratos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas que se darán por el Decreto de zonas vulnerables por el nivel de nitratos.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer las zonas vulnerables, que determina en nivel de nitratos que acumula en los acuíferos, en las que se deben reducir los vertidos de purines. De esta forma, la medida afecta a 110 municipios de Aragón. Por ejemplo, en el Bajo Aragón, afecta a 230 granjas. La norma establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos y fechas.

#### PREGUNTA

¿Qué ayudas dará el Gobierno de Aragón por el Decreto de zonas vulnerables por el nivel de nitratos?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2649/13, relativa a las alternativas a los vertidos de purines en los campos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2649/13, relativa a las alternativas a los vertidos de purines en los campos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las alternativas a los vertidos de purines en los campos.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer las zonas vulnerables, que determina en nivel de nitratos que acumula en los acuíferos, en las que se deben reducir los vertidos de purines. De esta forma, la medida afecta a 110 municipios de Aragón. Por ejemplo, en el Bajo Aragón, afecta a 230 granjas. La norma establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos y fechas.

#### PREGUNTA

¿Qué alternativas a los vertidos de purines en los campos plantea el Gobierno de Aragón?

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2650/13, relativa a medidas específicas de apoyo a los ganaderos para zonas afectadas por la norma que establece una limitación en el vertido de purines.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2650/13, relativa a medidas específicas de apoyo a los ganaderos para zonas afectadas por la norma que establece una limitación en el vertido de purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas específicas de apoyo a los ganaderos para zonas afectadas por la norma que establece una limitación en el vertido de purines.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer las zonas vulnerables, que determina en nivel de nitratos que acumula en los acuíferos, en las que se deben reducir los vertidos de purines. De esta forma, la medida afecta a 110 municipios de Aragón. Por ejemplo, en el Bajo Aragón, afecta a 230 granjas. La norma establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos y fechas.

## PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón medidas específicas de apoyo a los ganaderos para zonas afectadas por la norma que establece una limitación en el vertido de purines y condiciona cultivos, en municipios como Tauste, Mallén, Zuera, Villarquemado, Ejea, Peñarroya, Monroyo, Peralta de Alcofea, Cantavieja, Monreal, Villarquemado Peñalba, Boquiñeni o Fraga?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.

## ANTECEDENTES

El pasado 19 de octubre se celebró el Día Internacional contra el Cáncer de Mama. No hace falta señalar la importancia del diagnóstico y la detección precoz en dicho cáncer. Desde hace años se lleva insistiendo y sensibilizando a la población femenina en la necesidad de realizarse mamografías. La detección precoz, además de ser muy importante para salvar vidas, evita costes económicos y sociales posteriores, ya que, en el caso de no realizarse esa detección y diagnóstico precoz, la enfermedad detectada en estados más avanzados además del terrible coste personal supone, lógicamente, un mayor coste sanitario, social y económico.

Nos resulta inconcebible, por tanto, que se retire un mamógrafo, el del Centro Médico de Especialidades de San José en Zaragoza, y se traslade al Hospital Universitario Miguel Servet, reduciendo la oferta de mamografías a las ciudadanas que viven en Aragón. Y más inconcebible resulta, para nuestro grupo parlamentario, que se haga teniendo en cuenta las listas de espera que existen en la actualidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué criterios han llevado al traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet y por qué se ha realizado exclusivamente en el Sector II?

Zaragoza, a 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.

## ANTECEDENTES

El pasado 19 de octubre se celebró el Día Internacional contra el Cáncer de Mama. No hace falta señalar la importancia del diagnóstico y la detección precoz en dicho cáncer. Desde hace años se lleva insistiendo y sensibilizando a la población femenina en la necesidad de realizarse mamografías. La detección precoz, además de ser muy importante para salvar vidas, evita costes económicos y sociales posteriores, ya que, en el caso de no realizarse esa detección y diagnóstico precoz, la enfermedad detectada en estados más avanzados además del terrible coste personal supone, lógicamente, un mayor coste sanitario, social y económico.

Nos resulta inconcebible, por tanto, que se retire un mamógrafo, el del Centro Médico de Especialidades de San José en Zaragoza, y se traslade al Hospital Universitario Miguel Servet, reduciendo la oferta de mamografías a las ciudadanas que viven en Aragón. Y más inconcebible resulta, para nuestro grupo parlamentario, que se haga teniendo en cuenta las listas de espera que existen en la actualidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué número de tumores mamarios se van a dejar de diagnosticar al contar con menos mamógrafos? Y por tanto ¿se ha previsto y/o tenido en cuenta la evaluación del coste económico y social de la decisión de contar con menos mamógrafos y lo que puede suponer dicha decisión?

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2655/13, relativa a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2655/13, relativa a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca

## ANTECEDENTES

En 2011 se adjudicaron las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca conforme al proyecto elaborado por el estudio de arquitectura de Olano y Mendo S. L. P.

En el BOA n.º 207, de 18 de octubre de 2013, se publica el anuncio de la formalización de la adjudicación de la modificación n.º 1 del contrato de obras para la construcción del nuevo edificio de la Audiencia Provincial y Juzgados de Huesca, adjudicada por un importe de 467.353,68 euros a la UTE Juzgados de Huesca.

Entre la documentación que se puede ver en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón figura el informe que justifica dicha modificación, el cual señala tres grupos de causas que justifican la imprevisibilidad en el Proyecto inicial, el primero de los cuales hace referencia a «causas sobrevenidas como consecuencia de la falta de definición y especificación de algunas de las instalaciones proyectadas, para cuya ejecución es necesaria una mayor precisión y detalle».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son las instalaciones cuya falta de definición y especificación han obligado a instar la modificación n.º 1 del contrato de obras para la construcción de la Audiencia Provincial y Juzgados de Huesca (Expte. 187/2010)? ¿Cuál es el importe que supone su mayor definición?

Zaragoza, a 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 2656/13, relativa a las responsabilidades que pudieran derivar de la necesidad de modificar el contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2656/13, relativa a las responsabilidades que pudieran derivar de la necesidad de modificar el contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las responsabilidades que pudieran derivar de la necesidad de modificar el contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca

#### ANTECEDENTES

En 2011 se adjudicaron las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca conforme al proyecto elaborado por el estudio de arquitectura de Olano y Mendo S. L. P.

En el BOA n.º 207, de 18 de octubre de 2013, se publica el anuncio de la formalización de la adjudicación de la modificación n.º 1 del contrato de obras para la construcción del nuevo edificio de la Audiencia Provincial y Juzgados de Huesca, adjudicada por un importe de 467.353,68 euros a la UTE Juzgados de Huesca.

Entre la documentación que se puede ver en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón figura el informe que justifica dicha modificación, el cual señala tres grupos de causas que justifican la imprevisibilidad en el Proyecto inicial, el primero de los cuales hace referencia a «causas sobrevenidas como consecuencia de la falta de definición y especificación de algunas de las instalaciones proyectadas, para cuya ejecución es necesaria una mayor precisión y detalle».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Presidencia y Justicia que la falta de definición y especificación de algunas de las instalaciones proyectadas puede calificarse como imprevisión? ¿Se va a pedir alguna responsabilidad al gabinete redactor del proyecto por dichos errores?

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

### 6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

#### **Designación por el Pleno de las Cortes de Aragón de los representantes de la Cámara en el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el segundo mandato del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza desde la entrada en vigor de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2,b) de la citada Ley, han designado representantes de esta Cámara en el mencionado órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Zaragoza a las siguientes personas:

- Doña María José Ferrando Lafuente, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.
- Don Mariano Berges Andrés, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.
- Doña Blanca Blasco Nogués, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.
- Don Dimas Vaquero Peláez, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
- Doña Carmen Arduña Domingo, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre de 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de octubre de 2013, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 3 y 4 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 61

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 3 de octubre de 2013 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes, antes de dar paso al primer punto del Orden del Día, informa a la Cámara de algunas cuestiones que van a afectar al desarrollo de la sesión. En este sentido, señala que la sesión plenaria no se suspenderá hasta las 18'30 tarde. En decir, entre las 14'00 y las 16'00 horas no se suspenderá la sesión para el almuerzo y durante este tiempo se producirá el debate aquellas iniciativas que correspondan según el Orden del Día y, posteriormente, a partir de las 16'00 horas se procederá a votar las mismas.

A continuación, el señor Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de septiembre de 2013, que es aprobada en sus términos.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello.

Seguidamente, en turno en contra, interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases.

Seguidamente, fijan sus posiciones los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

Sometida a votación la toma en consideración de esta Proposición de Ley, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

Para la explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar cuáles son los criterios y compromisos que rigen en las relaciones institucionales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

En primer lugar, interviene en representación del G.P. Socialista, el Diputado, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, toma la palabra para responderle.

A continuación, se suceden sendos turno de réplica y dúplica del Sr. Lambán Montañés y de la Sra. Rudi Úbeda, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora Presidenta del Gobierno a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Al finalizar la intervención de la señora Presidenta del Gobierno, pide la palabra el Sr. Barrena Salces por inexactitudes. Concedida la palabra por el señor Presidente, el señor Barrena Salces pone de manifiesto la confusión de la Sra. Rudi Úbeda al referirse a él con otro nombre. Seguidamente, la señora Presidenta del Gobierno toma la palabra para rectificar y disculparse.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre las propuestas presentadas en la actual legislatura por el Gobierno de Aragón en las diferentes sesiones de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado mantenidas hasta el momento, y los logros alcanzados, así como los temas que prevé impulsar o plantear para su resolución en las sesiones de 2013.

En representación de la señora Presidenta del Gobierno, interviene el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por la Presidenta del Gobierno de Aragón. En primer lugar, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Posteriormente, por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. González Celaya.

Finaliza este punto con la respuesta del Consejero de Presidencia y Justicia a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

El siguiente punto lo constituye la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre los trámites del Departamento para la dinamización del aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Comienza este punto con la exposición del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués. Por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

A continuación, se pasa al sexto punto del Orden del Día, la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para dar cuenta del inicio de las obras del Hospital de Teruel y la situación detallada del proyecto.

En primer lugar, en representación del G.P. Socialista, toma la palabra la Diputada, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Pérez Esteban, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, pide la palabra en virtud del artículo 85 del Reglamento, accediendo el señor Presidente. El Sr. Sada Beltrán solicita del señor Consejero que, o bien rectifique su afirmación de que el Gobierno anterior era conecedor de los riesgos sísmicos, o bien se ratifique en lo que ha dicho. A continuación, el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia interviene para ratificarse en su afirmación. A continuación, el Sr. Sada Beltrán solicita de nuevo la palabra por considerar que el señor Consejero ha faltado a la verdad, no concediéndosela el señor Presidente y continuando con la tramitación de la comparecencia, da paso a la intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Ibeas Vuelta. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Finalmente, por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre.

A la finalización de la intervención de la representante del G.P. Popular, solicita la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para responder a la pregunta que, a su juicio, le ha formulado directamente la Sra. Susín Gabarre. La señora Vicepresidenta Primera no lo considera oportuno y no le concede la palabra.

A continuación, para responder a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados, in-

terviene el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa a continuación al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 68/13, dimanante de la Interpelación número 58/13, relativa a empleo verde, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada en nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

Seguidamente, los Grupos Parlamentarios no enmendantes fijan sus posiciones. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal. Por el G.P. Popular, la Sra. Martínez Sáenz, quien solicita la votación separada.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Palacín Eltoro para manifestar que no acepta la enmienda presentada a esta iniciativa.

Finalizado el debate de la Moción, se pasa al siguiente punto, constituido por el debate y votación de la Moción número 69/13, dimanante de la Interpelación número 69/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a la familia, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, interviene la Sra. Broto Coscolluela.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero.

A continuación, en nombre de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Vicepresidenta Primera de la Cámara, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Broto Coscolluela para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción. En este sentido, propone un texto transaccional por el que se añadiría al final del texto de la iniciativa lo siguiente: «y continuar incrementando las medidas y programas que faciliten la conciliación».

Seguidamente, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, se manifiesta de acuerdo, siempre que haya unanimidad a favor de este texto transaccional.

A continuación, se pasa al noveno punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 326/13, sobre la no discriminación de mujeres lesbianas y/o sin pareja en el acceso a tratamientos de reproducción humana asistida en el sistema sanitario público aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Proposición no de ley la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, Sra. Orós Lorente.

Por parte de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por

el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que no la acepta.

Tras este debate, se pasa al siguiente punto, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 365/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. Socialista. Proposición no de ley número 367/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Proposición no de ley número 376/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, en defensa de la Proposición no de ley núm. 365/13, interviene el Sr. García Madrigal.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 367/13, el Sr. Soro Domingo.

A continuación, la Proposición no de Ley núm. 376/13 la defiende el Sr. Romero Rodríguez.

Posteriormente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley número 365/13, interviene su Portavoz, Sr. Boné Pueyo.

Seguidamente, interviene en nombre del G.P. Popular, Grupo Parlamentario no enmendante, la Sra. Vallés Cases.

Posteriormente, interviene el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 365/13, manifestando que la acepta, y propone un texto transaccional por el que se añadiría al apartado 2 la siguiente frase: «**haciendo seguimiento expreso y puntual para así:**».

Según lo anunciado por el señor Presidente, a las dieciséis horas y treinta minutos, se procede a la votación de todas y cada una de las iniciativas, que se han debatido hasta el momento.

En primer lugar, se vota la Moción número 68/13, que es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 69/13, que incluye la transacción propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se vota la Proposición no de Ley número 326/13, que es aprobada por unanimidad.

Se procede a continuación a votar la Proposición no de ley número 365/13, con el texto transaccional elaborado con la enmienda presentada a la misma, resultando aprobada por unanimidad.

La Proposición no de ley número 367/13 se vota en sus propios términos, rechazándose por veintinueve votos a favor, y treinta y seis en contra.

Se procede a la votación de la Proposición no de ley número 376/13 en sus propios términos, resultando rechazada por ocho votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuna abstenciones.

A continuación, en turno de explicación de voto de estas tres iniciativas, intervienen el Sr. Romero Ro-

dríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la última intervención, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, quien solicita a la Presidencia la posibilidad de poder explicar el voto de las anteriores iniciativas, respondiéndole el señor Presidente que se abrirá un nuevo turno.

Continuando con la explicación de voto, intervienen el Sr. García Madrigal, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Seguidamente, interviene la Sra. Ibeas Vuelta para explicar el voto a la Proposición no de ley número 376/13.

A continuación, se prosigue con el Orden del Día, realizando el debate y votación de la forma habitual.

El siguiente punto lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 383/13, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por parte del G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Diputado, Sr. Romero Rodríguez.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada en nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene Sr. Peribáñez Peiró, que, por otro lado, solicita la votación separada.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra sucesivamente el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Secretario Segundo, Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, que también solicita la votación separada; y la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Romero Rodríguez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta iniciativa, manifestando que no la acepta y, por otro lado, informa de que no acepta la votación separada.

Se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; y la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 384/13, relativa al rechazo del copago para las medicinas destinadas a enfermos de cáncer, hepatitis C, tumores cerebrales, esclerosis múltiple y otras graves dolencias, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Alonso Lizondo.

A continuación, la Sra. Herrero Herrero interviene en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta defiende la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo para manifestar que no acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés y, por el contrario, sí acepta la presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al párrafo segundo de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda aceptada, resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; y el Sr. Herrero Asensio, por el G.P. Popular.

Cuando son las dieciocho horas, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 4 de octubre, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión.

Continuando con el Orden del Día, se da paso a la Interpelación número 25/11-VIII relativa a los impuestos medioambientales, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Comienza este punto con la exposición de la Interpelación por el Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, para responderle, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Soro Domingo, a quien responde el Sr. Saz Casado.

Se pasa a continuación al decimocuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 76/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de acción social, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Luquin Cabello en turno de réplica, respondiéndole el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 77/13, sobre política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Expone la Interpelación ante la Cámara el Diputado, Sr. Briz Sánchez, respondiéndole a continuación la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Briz Sánchez en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Serrat Moré en turno de réplica.

A continuación, se pasa a dar trámite al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. García Madrigal, interviene para responderle el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. García Madrigal y la respuesta del Sr. Bono Ríos.

El decimosexto punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto, sobre los grandes proyectos expositivos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Formulada la interpelación por la Sra. Vera Lainez, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Serrat Moré, para responderle.

A continuación, en turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Vera Lainez, respondiéndole la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Ibáñez Blasco, toma la palabra para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Ibáñez Blasco y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, se pasa al decimonoveno punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 2.459/13, relativa a la situación de la empresa Tata Hispano, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, le responde el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Palacín Eltoro, respondiéndole el Sr. Aliaga López.

Seguidamente, se procede a tramitar la Pregunta número 2.362/13, relativa al cumplimiento del Plan Impulso, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

Formulada la pregunta por el Sr. Barrera Salces, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrera Salces y la respuesta del Sr. Saz Casado.

En el vigésimo primer punto del Orden del Día, figura la Pregunta número 2.393/13, relativa a la defensa de los intereses de Aragón ante los cambios normativos que se están llevando a cabo en lo referente a la gestión de los parques nacionales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Formulada la pregunta ante la Cámara el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, interviene el Sr. Palacín Eltoro en turno de réplica para formular nuevas preguntas, respondiéndole el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, se tramita la Pregunta número 2.446/13, relativa a la situación en que se encuentran las gestiones con los ayuntamientos afectados, las comarcas y los vecinos del Parque Posets-Maladeta para elevar el rango a Parque Nacional, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Secretario Segundo de la Cámara, Sr. Vicente Barra, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Vicente Barra, respondiéndole el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.425/13, relativa a la supresión del servicio de radiodiagnóstico del C.M.E. San José, de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

En primer lugar, formula la pregunta ante la Cámara el Sr. Barrera Salces, Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, le responde al señor Diputado el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrera Salces y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta

Se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 2.445/13, relativa a los motivos y objetivos que hay detrás de la decisión del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de eliminar las pruebas diagnósticas que se realizan en el Centro de Especialidades de San José, en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente, en turno de réplica formula nuevas preguntas el Sr. Alonso Lizondo, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

En el siguiente punto figura la Pregunta número 2.433/13, relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la reapertura de la línea ferroviaria internacional de

Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Formulada la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Briz Sánchez y la respuesta del señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Se pasa a continuación al vigésimo sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.442/13, relativa a cuántos kilómetros de carreteras de la red aragonesa licitará el Gobierno de Aragón en 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ibáñez Blasco, le responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Ibáñez Blasco, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, se produce un cambio de orden tramitándose a continuación el vigésimo octavo punto, que lo constituye la Pregunta número 2.468/13, relativa al Decreto sobre la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Formulada la pregunta por la Sra. Vera Lainez, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, se da paso al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, con la sustanciación de la Pregunta número 2.469/13, relativa al Decreto que regulará la celebración de espectáculos públicos y actividades ocasionales y extraordinarias, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Vera Lainez, interviene la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para responderle.

A continuación, la Sra. Vera Lainez formula nuevas preguntas en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Serrat Moré en turno de réplica.

La Pregunta número 2.457/13, relativa a un proyecto de Ley de Transparencia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, que figuraba en el vigésimo noveno punto del Orden del Día, ha quedado pospuesta para la siguiente sesión plenaria.

Seguidamente, se pasa al trigésimo y último punto del Orden del Día, que lo constituye Pregunta número 2.466/13, relativa a las conclusiones del informe jurídico realizado por el Gobierno de Aragón sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad

de la Administración Local, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

En primer lugar, formula la pregunta por la Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, responde en nombre del Consejero de Presidencia y Justicia, el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y del señor Consejero, respectivamente.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de septiembre de 2013.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados.

3. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar cuáles son los criterios y compromisos que rigen en las relaciones institucionales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

4. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre las propuestas presentadas en la actual legislatura por el Gobierno de Aragón en las diferentes sesiones de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado mantenidas hasta el momento, y los logros alcanzados, así como los temas que prevé impulsar o plantear para su resolución en las sesiones de 2013.

5. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre los trámites del Departamento para la dinamización del aeropuerto de Huesca-Pirineos.

6. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para dar cuenta del inicio de las obras del Hospital de Teruel y la situación detallada del proyecto.

7. Debate y votación de la Moción número 68/13, dimanante de la Interpelación número 58/13, relativa a empleo verde, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Moción número 69/13, dimanante de la Interpelación número 69/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a la familia, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 326/13, sobre la no discriminación de mujeres lesbianas y/o sin pareja en el acceso a tratamientos de reproducción humana asistida en el sistema sanitario público aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 365/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 367/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 376/13, relativa a las cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 383/13, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 384/13, relativa al rechazo del copago para las medicinas destinadas a enfermos de cáncer, hepatitis C, tumores cerebrales, esclerosis múltiple y otras graves dolencias, presentada por el G.P. Socialista.

13. Interpelación número 25/11-VIII relativa a los impuestos medioambientales, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

14. Interpelación número 76/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de acción social, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

15. Interpelación número 77/13, sobre política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

16. Interpelación número 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

17. Interpelación número 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto, sobre los grandes proyectos expositivos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

18. Interpelación número 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

19. Pregunta número 2459/13, relativa a la situación de la empresa Tata Hispano, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

20. Pregunta número 2362/13, relativa al cumplimiento del Plan Impulso, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado

del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

21. Pregunta número 2393/13, relativa a la defensa de los intereses de Aragón ante los cambios normativos que se están llevando a cabo en lo referente a la gestión de los parques nacionales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

22. Pregunta número 2446/13, relativa a la situación en que se encuentran las gestiones con los ayuntamientos afectados, las comarcas y los vecinos del Parque Posets-Maladeta para elevar el rango a Parque Nacional, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra.

23. Pregunta número 2425/13, relativa a la supresión del servicio de radiodiagnóstico del C.M.E. San José, de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

24. Pregunta número 2445/13, relativa a los motivos y objetivos que hay detrás de la decisión del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de eliminar las pruebas diagnósticas que se realizan en el Centro de Especialidades de San José, en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

25. Pregunta número 2433/13, relativa a la posición del Partido Popular en el Congreso de los Diputados respecto a la reapertura de la línea ferroviaria internacional de Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

26. Pregunta número 2442/13, relativa a cuántos kilómetros de carreteras de la red aragonesa licitará el Gobierno de Aragón en 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

27. Pregunta número 2468/13, relativa al Decreto sobre la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

28. Pregunta número 2469/13, relativa al Decreto que regulará la celebración de espectáculos públicos y actividades ocasionales y extraordinarias, formulada

a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

29. Pregunta número 2457/13, relativa a un proyecto de Ley de Transparencia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

30. Pregunta número 2466/13, relativa a las conclusiones del informe jurídico realizado por el Gobierno de Aragón sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

#### **Modificación de representantes titulares del G.P. Socialista en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica las sustituciones de miembros titulares de dicho grupo en las siguientes Comisiones:

##### *Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas*

Miembro titular: D.ª Ana Cristina Vera Lainez, en sustitución de D. José Ramón Laplana Buetas.

##### *Comisión de Industria e Innovación*

Miembro titular: D. José Ramón Laplana Buetas, en sustitución de D.ª Ana Cristina Vera Lainez.

Zaragoza, 23 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos